

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN**



BOLIVIA

**MARCO NACIONAL DE PRIORIDADES PARA LA
ASISTENCIA TECNICA DE LA FAO (2010 – 2014)**

AGOSTO 2009

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCION	4
II. ANALISIS SITUACIONAL	4
A. El Contexto Nacional	4
B. Situación y Perspectivas de las Políticas Agrícola, de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo Rural	6
C. Principales Actores e Instituciones	9
D. La FAO y la Cooperación Internacional	10
III. PRIORIDADES DE ASISTENCIA TECNICA DE LA FAO	11
A. Introducción	11
B. Áreas temáticas y prioritarias para la cooperación técnica de la FAO	13
IV. IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	23
A. Mecanismos de implementación	24
B. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	24
BIBLIOGRAFIA	25

ANEXOS

Anexo 1:	Plan de Acción <i>(en elaboración)</i>
Anexo 2:	Análisis de Situación
Anexo 3:	Principales leyes, programas y políticas en Agricultura y Desarrollo Rural
Anexo 4:	Balance de la cooperación de la FAO en Bolivia
Anexo 5:	Programa de Campo en Bolivia
Anexo 6:	UNDAF en el país
Anexo 7:	Intervención y prioridades de las agencias de cooperación internacional
Anexo 8:	Resumen de demandas de asistencia técnica del Gobierno de Bolivia a la FAO

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BDP	Banca de Desarrollo Productivo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CRIAR	Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales
CONAN	Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición
EMAPA	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
EMPODERAR	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FPS	Fondo de Inversión Productiva y Social
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INE	Instituto Nacional de Estadística
MPD	Ministerio de Planificación para el Desarrollo
MDRyT	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
MDPyEP	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
MMAyA	Ministerio de Medio Ambiente y Agua
PACE	Programa de Alimentación Complementaria Escolar
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria
PAR	Proyecto de Alianzas Rurales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMD-C	Programa Multisectorial Desnutrición Cero
SISPAM	Sistema de Información de Precios Agrícolas y Mercados
UDAPE	Unidad de Análisis de Políticas Económicas
UNDAF	<i>United Nations Development Assistance Framework</i> (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UN-REDD	<i>United Nations Collaborative Programme on Reduced Emissions from Deforestation and Degradation in Developing Countries</i> (Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación en Países en Desarrollo)
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SNU	Sistema de Naciones Unidas
VDGF	Viceministerio de Desarrollo y Gestión Forestal
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
VMABCC	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos
VRHyR	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego

MARCO NACIONAL DE PRIORIDADES A MEDIANO PLAZO PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE LA FAO EN BOLIVIA

I. INTRODUCCION

El propósito de este documento es establecer las prioridades de asistencia técnica a mediano plazo (2010 – 2014) de la FAO en Bolivia.

El documento ha sido elaborado en base a un proceso de consultas al Gobierno mediante talleres y reuniones con los ministerios relevantes, donde también participaron otras agencias del SNU como observadores del proceso de formulación, remarcando la coordinación, armonización y asociatividad a nivel de país. De esta forma, el documento considera el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) en Bolivia y la experiencia de la FAO en el país, procurando incrementar la efectividad en función a los requerimientos del Gobierno y las ventajas comparativas de la Organización.

El Marco Nacional de Prioridades es un instrumento de gestión para el mediano plazo, con la flexibilidad para garantizar su adecuación a los nuevos escenarios y requerimientos del Gobierno, lo que permite alinear las intervenciones con los mecanismos, periodos y cronogramas del proceso de planificación nacional. En este sentido, también se coordinan actividades con aquellas agencias del SNU que trabajan en áreas complementarias para armonizar la asistencia que proveen otros actores del desarrollo, buscando sinergias, cubriendo vacíos y maximizando el impacto de las intervenciones.

II. ANALISIS SITUACIONAL

A. El Contexto Nacional

Bolivia es uno de los países con los más altos índices de pobreza en Latinoamérica: 60 por ciento de la población es pobre y un 38 por ciento de la población vive en condiciones de extrema pobreza. Esta situación se agrava en el área rural, donde el 76 por ciento de la población se encuentra bajo la línea de pobreza.

El país tiene 9.8 millones de habitantes de los cuales el 62 por ciento de la población se identifica como indígena, el 44 por ciento es menor de 18 años y el 50,1 por ciento son mujeres.

Bolivia presenta problemas económicos y sociales estructurales, relacionados con altos niveles de pobreza, desigualdad e inequidad en el acceso a oportunidades, medios de producción y servicios, exclusión social, falta de exigibilidad de derechos humanos y una economía altamente vulnerable al entorno externo.

El desempeño de la actividad económica del país ha estado influenciado por shocks externos: desde 1999 hasta 2003 el crecimiento económico se desaceleró, llegando a un

promedio de 2 por ciento; a partir del 2004 debido a los favorables precios internacionales, la economía empezó a crecer alcanzando hasta un 4,6 por ciento en 2007. Los beneficios de las excepcionales condiciones externas persistieron hasta fines del 2008. Sin embargo el crecimiento estuvo sustentado en los sectores extractivos, principalmente hidrocarburos y minería, por tanto, persiste el rezago acumulado de las últimas décadas relacionado con una mala distribución del ingreso, bajos niveles de producción y productividad y el desplazamiento laboral hacia actividades informales. El volátil y bajo crecimiento de la economía boliviana muestra una tendencia a la degradación de la calidad del empleo, mientras las actividades de supervivencia reflejan los bajos ingresos de la población.

En 2005, el PIB per capita ajustado con la paridad del poder adquisitivo era de 2819 USD, el más bajo de América del Sur y un 50 y 35 por ciento menos del PIB per capita de otros países andinos como Perú y Ecuador. Con un Índice de Desarrollo Humano de 0,69, Bolivia se encuentra en el puesto 117 de 177 países. En este contexto, el país presenta una de las distribuciones del ingreso más desiguales de la región, con un coeficiente de Gini de aproximadamente 0,60 que evidencia diferencias significativas en la disponibilidad de capital y tierra, así como en la capacidad de generar ingresos según género, grupo étnico y localización geográfica.

El país no ha logrado avances significativos respecto al objetivo de reducir la extrema pobreza y el hambre, a pesar de ser receptor de cooperación internacional y alivios de deuda. La desigualdad económica y social genera escasas oportunidades de acceso a la educación, la salud, saneamiento básico, justicia, vivienda y seguridad ciudadana.

Los indicadores de salud y nutrición han mejorado en los últimos 30 años pero siguen siendo los más bajos en América del Sur. La esperanza de vida al nacer es de 64 años (comparada con el promedio de 72 años en América del Sur) y casi el 23 por ciento de la población es subnutrida (cuya ingestión diaria de alimentos es crónicamente insuficiente para cubrir los requerimientos mínimos energéticos). La desnutrición crónica en niños y niñas entre 6 y 23 meses de edad es del 23,2 por ciento, llegando este valor a 37,6 por ciento en los municipios con grado 4 y 5 de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. La prevalencia de anemia de niños y niñas entre 6 y 23 meses es de 81,9 por ciento.

La ocurrencia de desastres y emergencias inciden en la vulnerabilidad y pobreza, especialmente de las poblaciones más expuestas al riesgo. La calidad ambiental se ve afectada por la contaminación de agua, aire y tierra y la inadecuada utilización de bosques que se han habilitado para otras funciones sin una perspectiva de sostenibilidad, lo que ocasiona mayor vulnerabilidad a los desastres naturales. La cobertura de servicios de agua potable segura y saneamiento básico es baja con disparidades entre áreas urbanas y rurales así como entre población indígena y no indígena, existiendo problemas en el manejo y tratamiento de residuos sólidos y control de calidad de agua, lo que incide en el estado de salud de la población.

B. Situación y Perspectivas de las Políticas Agrícola, de Seguridad Alimentaria y de Desarrollo Rural

Dado que el anterior patrón económico favoreció el crecimiento de las superficies cultivadas por los grandes productores de la agricultura empresarial de exportación, el rol de los pequeños y medianos productores de alimentos quedó desvalorizado, dejando estancada a la agricultura comunitaria y campesina¹.

Históricamente uno de los principales problemas del país está relacionado a la baja productividad del sector agropecuario. Los factores que explican esta situación se resumen en la baja calificación de la mano de obra, bajos niveles de extensión, transferencia tecnológica, infraestructura en riego y vial, además de limitantes estructurales como son el minifundio, los factores climáticos adversos, la baja fertilidad de la tierra, su uso inadecuado y el escaso acceso al crédito rural. En consecuencia, los precios del mercado interno son desfavorables, de manera que los ingresos no cubren los requerimientos de la unidad productiva familiar campesina e indígena.

Desde hace 15 años se vienen produciendo una gran cantidad de planes agropecuarios, con altos costos y sin resultados significativos². Esta situación se ha venido reproduciendo bajo un contexto en el que los gobiernos bolivianos tienen una posición contradictoria respecto al papel de los actores en la agricultura, no escogen entre objetivos contradictorios y tampoco establecen prioridades. No se ha generado un ciclo completo de políticas, por consiguiente no hay acumulación de resultados, sinergia de inversiones, ni aprendizajes. Los diferentes gobiernos insisten en políticas agropecuarias específicas que poseen alguna influencia sobre la producción agropecuaria, pero que son menos influyentes que las políticas en sentido amplio y por tanto, menos efectivas. A esto se suma la presión de los actores sobre los gobiernos, los aparatos administrativos no son neutrales ni estables, por tanto las medidas pierden contenido, dirección y efecto.

Con la instauración del actual Gobierno a partir de enero del 2006, luego de varios años de conflicto e inestabilidad política, se instauró una nueva visión para cambiar el modelo económico del país, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien (PND), que establece un modelo “inclusivo, comunitario, que valore a las personas y a los pueblos, respetando su relación armónica con el medio ambiente, que posibilite el empoderamiento de los movimientos sociales y los pueblos indígenas emergentes para que los bolivianos y bolivianas vivan bien”.

¹ En la década de los '80, el PIB de productos agrícolas industriales creció a un ritmo de casi 9,5% mientras que el crecimiento promedio anual de los productos agrícolas no industriales y pecuarios fue del 4% y -0,8% respectivamente. Entre los años 1991 y 2004, el PIB de productos agrícolas industriales mantuvo un ritmo de crecimiento del 11%, mientras que el crecimiento promedio anual de los productos agrícolas no industriales y pecuarios fue de 3% y 2,1% respectivamente (UDAPE, 2007).

² La Estrategia de Desarrollo Agropecuario 1993/2003 Un Camino Contra La Pobreza; el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integrado (PNDRI); la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro (ETPA); la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR); el Plan “Bolivia Agropecuaria” y varios planes subsectoriales.

Un nuevo intento de ejecutar planes agropecuarios, que surge del PND, constituye el Plan Sectorial de Desarrollo “Revolución Rural, Agraria y Forestal para Vivir Bien”. El mismo busca construir un nuevo modelo de desarrollo productivo rural que sea ambientalmente sustentable, que incluya la seguridad y soberanía alimentaria y que mejore la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población.

La **Revolución Rural** impulsa intervenciones integrales para mejorar los sistemas productivos del conjunto de actores rurales, promoviendo una economía rural plural: estatal, asociativa, comunitaria y empresarial. Potencia las capacidades productivas de los territorios rurales y la transformación de los sistemas productivos y alimentarios eficientes y tecnificados.

La **Revolución Agraria**, apunta a la transformación de la estructura de la tenencia y acceso a la tierra y bosques, la eliminación del latifundio, la reversión de tierras ociosas, promueve la consolidación de la propiedad de las tierras trabajadas y la redistribución de las tierras improductivas para los campesinos, indígenas y originarios por medio de asentamientos humanos.

La **Revolución Forestal** impulsa el aprovechamiento integral y sostenible de los bosques y recursos de la biodiversidad. Otorga un rol protagónico a los recursos forestales y las áreas protegidas. Comprende cuatro escenarios de acción: 1) cambios y ajustes normativos e institucionales, 2) fomento al manejo integral de bosques, 3) alianzas estratégicas público-privadas y 4) complejo productivo forestal.

El Plan Sectorial de Desarrollo es implementado por el actual Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, contiene seis políticas estratégicas en el marco de las tres revoluciones – Agraria, Rural y Forestal – las mismas que contemplan la ejecución de diez programas integrales de acción, como se observa en el cuadro N°1.

La Seguridad Alimentaria en el Plan Sectorial de Desarrollo se enfoca desde la política de “Transformación de los Patrones Productivos y Alimentarios”, la cual se implementa mediante dos estrategias:

- i) **Construir seguridad y soberanía alimentaria**, mediante el programa SEMBRAR que promueve el Derecho Humano a la Alimentación; y a través del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) se ejecuta el Programa Multisectorial Desnutrición Cero.
- ii) **Desarrollar integralmente la producción alimentaria y el desarrollo productivo rural**, que implementa el programa CRIAR con transferencias directas no reembolsables (con un presupuesto de 3 millones de USD) y el programa EMPODERAR³ (con un presupuesto de 28 millones de USD).

³ El Programa EMPODERAR se desarrolla en el marco de los siguientes componentes: i) apoyo integral a iniciativas productivas rurales, ii) tecnificación para el desarrollo y transformación productiva, iii) formación del seguro agrícola, iv) promoción de la producción

Cuadro 1: Resumen de Objetivos, Políticas y Programas

OBJETIVOS	POLITICAS	PROGRAMAS
REVOLUCION AGRARIA Y RURAL: I. Avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria del país. II. Ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población y al desarrollo del país.	1. Transformación de la estructura de tenencia y acceso a la tierra y bosques.	1. Plan Nacional de Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria. 2. Plan Nacional de Distribución de Tierras y Asentamientos Humanos.
	2. Transformación de los patrones productivos y alimentarios.	3. SEMBRAR (Derecho humano a la alimentación) 4. CRIAR (Producción de alimentos) 5. EMPODERAR (Desarrollo productivo rural)
	3. Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables.	6. RECREAR (Empresas sociales públicas y mixtas alimentarias y de productos estratégicos)
	4. Dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales.	7. Complejos Productivos Territoriales Sectoriales. 8. Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Coca.
REVOLUCION FORESTAL: III. Impulsar la gestión sustentable de los recursos naturales.	5. Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.	9. SUSTENTAR (Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales)
	6. Consolidación de la gestión ambiental y conservación de los bosques y la biodiversidad.	10. CONSERVAR (Conservación de la naturaleza y la calidad ambiental)

Fuente: Avances en la implementación del Plan Sectorial de Desarrollo, MDRAyMA, 2008.

La Revolución Rural implementa intervenciones destinadas a mejorar los sistemas productivos en el área rural y facilitar la tecnificación y mecanización desde tres niveles de intervención:

- **1er. Nivel: Empresas Públicas**, en apoyo a la producción, acopio, transformación y comercialización de productos agropecuarios básicos y sensibles⁴.
- **2do. Nivel: Empresas Mixtas**, donde las asociaciones de productores, sindicatos y/o organizaciones económicas productivas y el Estado participan en sociedad en la producción, transformación y comercialización de productos agroalimentarios.
- **3er. Nivel: Apoyo a Emprendimientos Privados y Comunitarios**, con transferencias directas no reembolsables a las organizaciones y vía créditos productivos por medio de la Banca de Desarrollo Productivo (BDP)⁵.

Los escenarios de la Revolución Forestal constituyen cambios y ajustes normativos e institucionales, fomento al manejo integral de bosques, alianzas estratégicas público-privadas y complejos productivos forestales, que se implementan mediante los Programas SUSTENTAR y CONSERVAR.

agroecológica y v) construcción de poder autogestionario. Es ejecutado a través del Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), de apoyo integral a iniciativas productivas rurales.

⁴ EMAPA inició el 2007 con 24 millones de USD los Programas Arroz, Trigo, Maíz, Soya, Carne y Estabilización de Precios. Apoya a pequeños productores con la provisión de insumos agrícolas y asistencia técnica en las zonas de producción, quienes se comprometen a vender su producción al Estado, que se encarga de la transformación y comercialización mayorista en el mercado interno. Se han beneficiado 237 asociaciones, apoyando la producción de 213.502 Toneladas, y se estabilizaron precios de la carne, arroz y aceite.

⁵ En este nivel se cuenta con Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, Programa de Atención de Emergencias y Rehabilitación Productiva Pecuaría, Programa de Tubérculos y Hortalizas, Programa de Repoblamiento y Redistribución Ganadera, Plan de Provisión de Semillas y Proyecto de Alianzas Rurales.

No obstante de haberse desplegado una gran cantidad de recursos financieros y humanos a la implementación del Plan, se vislumbran algunas debilidades al haberse creado varias y nuevas instituciones, mientras las relaciones entre los distintos niveles de gobierno (central, departamental, municipal) todavía no son articuladas ni fluidas. El Plan está dirigido a fortalecer comunidades campesinas e indígenas y al propio Estado, pero ha minusvalorado el papel de las empresas medianas y grandes, así como el de las que prestan servicios al sector agropecuario. Tiene además un sesgo territorial, al otorgar mayor atención a los Valles y Altiplano occidentales que a la Amazonía, tierras bajas y Chaco.

C. Principales Actores e Instituciones

El sector agrícola depende del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). Dentro del MDRyT son relevantes: el Viceministerio de Tierras, el Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario y el Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal.

Adicionalmente las instituciones que se encuentran bajo supervisión del MDRyT son: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), Instituto de Innovación Agraria y Forestal (INIAF), Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo (FONADAL), Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Boliviano (CIDAB), Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Fondo de Desarrollo para las Comunidades de Indígenas y Pequeños Campesinos.

En el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y su Comité Técnico, participan nueve ministerios para impulsar y coordinar la formulación, difusión y seguimiento de políticas sectoriales de alimentación y nutrición.

Los actores rurales, vinculados a un sistema de tenencia de tierra y bosques, constituyen ayllus, comunidades campesinas, propietarios campesinos-indígenas, pueblos indígenas de tierras bajas, productores agroextractivistas, familias o comunidades cautivas, pequeños productores colonos, productores agropecuarios medianos y grandes.

Los productores agropecuarios y habitantes rurales están organizados de la siguiente manera:

- *Organizaciones sociales indígenas y campesinas:* Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB), Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ), Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias “Bartolina Sisa” (CNMCIQB “BS”), Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB, ex colonizadores).

- *Organizaciones económicas campesinas:* Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB), Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC), Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs).
- *Organizaciones empresariales:* Los empresarios del agro están organizados por sectores, como son la Confederación Agropecuaria (CONFAGRO), la Confederación de Ganaderos (CONGABOL) y la Cámara Forestal (CFB). Las cámaras regionales tienen el mayor peso, como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), las Federaciones de Ganaderos del Beni, Santa Cruz y el Chaco, la Cámara de Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) y la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CADEX).

D. La FAO y la Cooperación Internacional

En los últimos años la FAO tuvo una influencia considerable en los temas de forestería comunitaria, seguridad alimentaria, mejoramientos técnicos en procesos específicos (manejo de suelos, post-cosecha), inocuidad de alimentos y adaptación a las normas del Codex Alimentarius. Las modalidades de asistencia más solicitadas a la FAO son proyectos TCP, proyectos GCP y misiones con fines específicos.

Sin embargo, se dieron factores políticos que dificultaron la ampliación del programa de campo de la FAO y la ejecución de proyectos en Bolivia, debido a la crisis política que generó demasiados gobiernos en un corto tiempo, lo que repercutió en varias reestructuraciones del Ministerio de Agricultura y la existencia de varios planes agropecuarios, generando una dispersión de la acción estatal y de la cooperación internacional. A esto se suma la todavía débil conexión de los tres niveles de gobernanza (gobierno central, prefectural y municipal), lo que genera un exceso de consultas y la anulación de los actos de unos niveles por otros. Los sistemas de aprobación de proyectos son complejos y a veces contradictorios, la comunicación y actividades secundarias son abundantes pero inefectivas sobre el programa de campo o la asistencia al país, y existe una ausencia de fondos suficientes para la preparación de proyectos.

A pesar de ello, la FAO viene implementando de manera favorable su actual programa de campo, que incluye planes departamentales de seguridad alimentaria, patrimonio productivo a mujeres en extrema pobreza, manejo integral de recursos naturales, comunicación para el desarrollo sostenible, bancos de germoplasma vegetal, legislación pesquera y acuícola, y promoción al Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Asimismo se ha establecido en la Representación una nueva Unidad de Coordinación de Emergencias y Rehabilitación de desastres, la misma que viene ejecutando diversos proyectos para establecer sistemas de gestión de riesgos en Prefecturas y Municipios, así como apoyo de emergencia a productores vulnerables y agricultores de subsistencia.

Adicionalmente el Gobierno español a través del fondo fiduciario PNUD-España, esta financiando Programas Conjuntos del Sistema de Naciones Unidas con la finalidad de

alcanzar los Objetivos del Milenio. Para la administración de estos proyectos en Bolivia por parte de la Representación de FAO se han comprometido recursos para la Ventana del Sector Privado, la Ventana de Género y la Ventana Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Varios proyectos de las agencias de cooperación internacional complementan la labor de la FAO. Con el tema de desarrollo agropecuario específicamente trabajan IICA, GTZ, AECID, CAF, Banco Mundial y Embajada de Japón. En el tema de medio ambiente y cambio climático: las embajadas de Suecia y del Reino de los Países Bajos, el Banco Mundial y la CAF. En el tema de desnutrición y derecho a la alimentación trabajan: UNICEF, PMA, AECID, Cooperación Canadiense.

III. PRIORIDADES DE ASISTENCIA TECNICA DE LA FAO

A. Introducción

A partir de un proceso de consulta con diversos representantes de ocho ministerios relacionados al área de intervención de la FAO y con el acompañamiento del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación para el Desarrollo, se establecieron las prioridades de asistencia técnica de la FAO al Gobierno de Bolivia.

Las áreas temáticas que requieren la asistencia de la FAO se refieren a: i) seguridad alimentaria y nutricional; ii) inocuidad alimentaria y sanidad agropecuaria; iii) recursos naturales renovables y cambio climático; y iv) desarrollo rural y agropecuario. En cada área temática se inscriben las prioridades, que a su vez requieren una serie de acciones para el logro de las mismas, conforme a las demandas del Gobierno y en función al Plan Nacional de Desarrollo.

En el cuadro N°2 se presenta un resumen de áreas temáticas, prioridades y resultados esperados.

Cuadro Nº 2: Áreas temáticas, Prioridades y Resultados Esperados de Asistencia Técnica de la FAO (2010-2014)

Área Temática	Prioridad	Resultados Esperados
1. Seguridad Alimentaria y Nutricional	<p>a. Formular la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional.</p> <p>b. Contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil.</p>	<p>a.1. Propuesta de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional elaborada y su implementación en marcha.</p> <p>a.2. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con Soberanía elaborado.</p> <p>b.1. Fondo Nacional para la Alimentación Escolar diseñado.</p> <p>b.2. Programas de educación alimentaria nutricional formulados.</p> <p>b.3. Acciones del “Programa Multisectorial Desnutrición Cero” ejecutadas.</p> <p>b.4. El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) incluido en la planificación descentralizada.</p> <p>b.5. Indicador del estado de inseguridad alimentaria implementado.</p> <p>b.6. Programa Nacional de Fortificación de Alimentos evaluado.</p> <p>b.7. Subsidio alimentario (en especie) para embarazadas evaluado.</p> <p>b.8. Complemento dietético para prevención de anemia ferro priva elaborado.</p>
2. Inocuidad Alimentaria y Sanidad Agropecuaria	c. Contribuir en la formulación de la normativa de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.	<p>c.1. Propuesta de Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria elaborada.</p> <p>c.2. Acciones en marcha para contribuir a la erradicación de fiebre aftosa implementadas.</p>
3. Recursos Naturales Renovables y Cambio Climático	<p>d. Promover la gestión sostenible de recursos naturales y adaptación al Cambio Climático.</p> <p>e. Prevención de riesgos, respuesta y recuperación de desastres de origen climático.</p>	<p>d.1. Intercambio de experiencias internacionales sobre gestión de humedales, calidad ambiental y mitigación del cambio climático, realizadas.</p> <p>d.2. Fortalecimiento institucional en gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas, implementado.</p> <p>d.3. Programa forestal nacional diseñado e implementado, incluyendo manejo de bosque natural, plantaciones forestales, incentivos forestales, REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación) y manejo del fuego.</p> <p>d.4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo.</p> <p>d.5. Sistema nacional de Comunicación para el Desarrollo diseñado y ejecutado.</p> <p>e.1. Sistemas de mitigación de riesgos, respuesta a emergencias y recuperación de desastres implementados.</p>
4. Desarrollo Agropecuario y Rural	<p>f. Apoyar el diseño e implementación de programas de fomento al pequeño productor agrícola.</p> <p>g. Desarrollar sistemas de información y certificación agropecuaria</p>	<p>f.1. Control de calidad y capacitación en el diseño, implementación y evaluación de inversiones en el desarrollo agropecuario y rural realizados.</p> <p>f.2. Zonificación agropecuaria y asesoramiento en manejo ecológico de plagas implementado en EMAPA⁶.</p> <p>f.3. Complejos Productivos Territoriales identificados y formulados.</p> <p>f.4. Ferias agropecuarias promoviendo el Comercio Justo realizadas.</p> <p>f.5. Consejos departamentales y locales de innovación implementados.</p> <p>f.6. Diseño y funcionamiento del INIAF⁷ fortalecido.</p> <p>f.7. Sistema de conservación de germoplasma nativo y sus parientes silvestres formulado.</p> <p>f.8. Legislación para la pesquería y acuicultura fortalecida.</p> <p>f.9. Gestión de plaguicidas obsoletos ejecutada.</p> <p>g.1. Censo Agropecuario, Atlas Productivo y estadísticas agropecuarias implementadas.</p> <p>g.2. Fortalecimiento para la Certificación de Comercio Justo implementado.</p>

⁶ Empresa Mixta de Apoyo a la Producción de Alimentos.

⁷ Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

B. Áreas temáticas y prioritarias para la cooperación técnica de la FAO

Área temática 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional

Contexto/Diagnóstico

En Bolivia existe un riesgo permanente respecto a la estabilidad de la disponibilidad interna de alimentos: ni la superficie cultivada ni los rendimientos tuvieron un incremento significativo en la última década (excepto cultivos de soya y arroz en la zona oriental). El país enfrenta un déficit significativo en la producción de cereales, por lo que importa el 85 por ciento del trigo consumido, alimento esencial en la canasta básica de alimentos. A esto se suman sequías e inundaciones que restringen la disponibilidad de alimentos, como uno de los principales obstáculos para alcanzar la seguridad alimentaria. Más aún, los hogares con mayor inseguridad alimentaria son muy dependientes de los mercados, ya que compran una gran parte de los alimentos que consumen (destinando el 53 por ciento de su gasto en alimentos).

El acceso a los alimentos también está limitado. El 63 por ciento de hogares consume una dieta que cubre menos del 90 por ciento de las recomendaciones de energía, la cual es poco variada, principalmente de origen vegetal⁸. De acuerdo a estimaciones del INE, la población sin acceso a la canasta básica de alimentos alcanza a 3.6 millones de habitantes en todo el país.

Para alcanzar logros efectivos de la “Revolución Rural, Agraria y Forestal”, el MDRyT ha diseñado la Política Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria, cuyas principales líneas de acción incluyen acciones integrales para avanzar hacia la desnutrición cero en el marco del derecho humano a la alimentación; incentivo a la producción de rubros alimenticios estratégicos; fortalecimiento de las capacidades de los actores privado-comunitarios para la producción de alimentos para el mercado interno y luego para la exportación; protección del estatus sanitario de los alimentos e incentivo a la producción agroecológica; entre otras.

Con la finalidad de contar con un marco legal que favorezca a la implementación de esta política, el MDRyT solicita como prioridad a la FAO la contribución en la formulación del anteproyecto de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, y acciones multisectoriales para su operativización. La prioridad de esta área temática coincide y se enmarca en el UNDAF referida a “Propuestas de políticas y programas de seguridad alimentaria desarrollados”, y responde también a las prioridades del Gobierno expresadas en el PND.

Respecto a la situación nutricional de la población boliviana, los indicadores están por debajo del promedio latinoamericano. La prevalencia de la desnutrición crónica es de 26,6 por ciento, la de desnutrición global 7 por ciento y la desnutrición aguda 1,3 por ciento⁹. Este constituye

⁸ Encuesta de Seguridad Alimentaria en Hogares Rurales- Municipios Vulnerables (ESAHR), MACA-SINSAAT-PMA, 2005.

⁹ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), 2003. En 2006, la OPS/OMS publicó las nuevas tablas de referencia que modifican las prevalencias a 32% desnutrición crónica, 5% desnutrición global y 2% desnutrición aguda.

uno de los principales problemas de salud y es considerado como causa y consecuencia del subdesarrollo, poniendo en evidencia la exclusión de la población que vive en pobreza.

En este sentido, el Gobierno ha puesto en marcha el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C), coordinado por el Comité Técnico del CONAN para optimizar el uso de recursos e intervenir no solo en la detección y rehabilitación de la desnutrición sino también en la solución de dotación de agua segura, saneamiento básico, seguridad y soberanía alimentaria, educación para la salud y proyectos productivos locales.

Bajo este marco de acción, el Comité Técnico del CONAN ha priorizado la asistencia de la FAO para: i) impulsar la implementación de la política de seguridad alimentaria y formular el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía, ii) la construcción de indicadores de nutrición desde el punto de vista productivo y iii) la complementación de las acciones multisectoriales del PMD-C, incluyendo la incorporación del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) en un lugar visible de la planificación descentralizada.

De igual forma, se ha conformado un equipo técnico liderado por INE con el MDRyT, UDAPE y el Ministerio de Salud y Deportes, para el monitoreo y evaluación de la prevalencia de la subnutrición y el número de personas subnutridas. La FAO brinda capacitación a este equipo en el Módulo Estadístico de Seguridad Alimentaria (MESA) para contar con estadísticas que permitan una adecuada toma de decisiones y planificación nacional.

El Ministerio de Salud y Deportes ejecuta desde el 27 de mayo del 2009 el Programa de Protección Social Madre Niño Niña “Bono Juana Azurduy” que consiste en un incentivo monetario que la Madre Gestante y Niño-Niña menor de dos años recibe cuando asiste a un centro de salud de primer nivel, garantizando de este modo la atención de servicios prenatales, post natales y partos institucionales y los controles integrales de los niños. La implementación del programa se realiza en todos los municipios de Bolivia, contando con un sistema integral de seguimiento de indicadores de mortalidad materna infantil y desnutrición crónica.

Adicionalmente, respondiendo a las carencias de nutrientes, el Ministerio de Salud y Deportes promueve el programa de suplementación y fortificación de alimentos con micronutrientes desde hace varias décadas. Este programa está respaldado por Leyes y Decretos Supremos que lo hacen obligatorio, sin embargo los pocos estudios existentes han demostrado que no existen los resultados esperados para controlar las deficiencias a las cuales estuvo dirigido. Por este motivo, este Ministerio solicita el apoyo de la FAO para evaluar el impacto del programa. De igual forma se requiere implementar un sistema de monitoreo, control y alerta temprana para verificar la calidad de yodo en la sal, ya que a pesar de que se ha cumplido con éxito la erradicación de bocio en el país, se viene constatando la presencia de sal comercializada sin yodo, con las repercusiones del daño a la salud de la población.

La FAO colaborará con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa del MDPyEP para la creación de un suministro estable de hierro para la población ferro privada, a partir de sangre

de ganado; y se determinará la adecuación y pertinencia del subsidio en especie distribuido actualmente a mujeres embarazadas.

Por otra parte, la alimentación escolar en Bolivia es un mecanismo para fomentar la permanencia y mejorar el rendimiento escolar, a tiempo de impulsar el desarrollo económico local, estimulando la producción y transformación de alimentos hacia mercados seguros. Cumple además objetivos nutricionales, de salud, de fortalecimiento organizacional, al estimular la producción de alimentos de alto valor nutritivo por parte de pequeños productores agropecuarios. El Programa de Alimentación Complementaria Escolar (PACE) es impulsado por el Ministerio de Educación en coordinación con el CONAN, y requiere el apoyo de la FAO para lograr la universalización de la dotación de alimentos y mejorar la calidad a partir del fortalecimiento de las capacidades municipales y productos locales. El Ministerio de Educación está formulando la creación del Fondo Nacional para la Alimentación Escolar que facilite y garantice la compra de alimentos locales para la dotación de este servicio.

En apoyo a esta labor, el Ministerio de Educación requiere la asistencia de la FAO para elaborar programas de educación alimentaria nutricional y la difusión de materiales educativos en el mismo tema, así como la construcción de indicadores de nutrición para evaluar su incidencia en el aprendizaje y crecimiento de niños menores de 6 años, su implicancia en el rendimiento y deserción escolar.

Experiencia de la FAO

En el tema de Seguridad Alimentaria, la FAO ha introducido y difundido el concepto, enfoque y políticas de seguridad alimentaria. También ha ejecutado los proyectos regionales TCP/RLA/2904 (A) "Fortalecimiento de la gestión de los Comités Nacionales del Codex Alimentarius en los Países Andinos"; TCP/RLA/2909 (F) "Estrategia e instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina" y TCP/RLA/2910 (F) "Apoyo a la integración del sector agropecuario del Cono Sur para contribuir a las políticas de seguridad alimentaria" y TCP/RLA/2911 "Apoyo a la modernización del Sector Público para el mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y la Reducción de la Pobreza en Áreas Rurales". Actualmente la FAO viene realizando los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria de Oruro, Potosí y Cochabamba. En su programa de campo actual apoya al Gobierno en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada mediante el FNOP/INT/105/NOR. Se ha fortalecido al INE en el método FAO para el cálculo de subnutridos mediante el Proyecto TCP/BOL/3102.

PRIORIDADES: Formular la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional; Contribuir a la erradicación de la desnutrición infantil.

OBJETIVO	Contar con un marco legal que permita operativizar el Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y erradicar la desnutrición infantil.
RESULTADOS ESPERADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta de Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional elaborada y su implementación en marcha. 2. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía elaborado. 3. Fondo Nacional para la Alimentación Escolar diseñado. 4. Programas de educación alimentaria nutricional formulados. 5. Acciones del “Programa Multisectorial Desnutrición Cero” ejecutadas. 6. El Derecho Humano a la Alimentación Adecuada incluido en la planificación descentralizada. 7. Indicador del estado de inseguridad alimentaria implementado. 8. Programa Nacional de Fortificación de Alimentos evaluado. 9. Subsidio alimentario (en especie) a embarazadas evaluado. 10. Complemento dietético para prevención de anemia ferro priva elaborado.
ALIANZAS	CT-CONAN, INE, UDAPE, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Salud y Deportes, Ministerio de Educación, Viceministerio de Micro y Pequeña Empresa.

Área temática 2: Inocuidad Alimentaria y Sanidad Agropecuaria

Contexto/Diagnóstico

Mediante Ley Nº 2061 el año 2000 se crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria – SENASAG, como estructura operativa del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, actual MDRyT, encargado de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, con la visión de “mejorar y proteger la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal y garantizar la inocuidad alimentaria”.

Los requisitos sanitarios internacionales, nuevas plagas y enfermedades en el país constituyen nuevas exigencias al SENASAG, cuyas capacidades y recursos están por debajo de lo necesario. Bolivia tiene dificultades serias para asegurar que los productos alimentarios cumplan con las normas de inocuidad y calidad, situación que limita su acceso al mercado internacional y afecta la salud y la nutrición de la población boliviana. El SENASAG ha solicitado a la FAO el apoyo técnico para elaborar un anteproyecto de Ley y Reglamento de la Ley Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, de manera que se logren mayores efectos bajo un marco legal que fomente, promueva y fortalezca las acciones de sanidad animal y vegetal e

inocuidad alimentaria. En este marco también se requiere implementar una normativa adecuada y específica para garantizar la inocuidad en el procesamiento de alimentos.

La presencia de fiebre aftosa en el territorio boliviano ha tenido un gran impacto en la producción y productividad animal, con la consecuente disminución en la oferta interna de productos alimenticios y restricciones hacia los potenciales mercados de exportación, tanto de animales en pie como de productos de origen animal, y aumentando el riesgo a la inseguridad alimentaria. A pesar de que se han implementado varios procesos para la erradicación de la fiebre aftosa del territorio nacional, el SENASAG solicitó a la FAO asistencia técnica para lograr la erradicación progresiva de esta enfermedad animal en el país.

Experiencia de la FAO

La FAO ha implementado el proyecto regional para fortalecer la gestión de los Comités Nacionales del Codex Alimentarius (TCP/RLA/2904) y un sistema integral de aseguramiento de la calidad de los laboratorios de análisis de alimentos (TCP/RLA/3013). Asimismo ejecutó los proyectos TCP/RLA/3108(D) “Preparación de un programa regional de sanidad animal” y TCP/BOL/4452 (F) “Formulación de un programa nacional de control y erradicación de la fiebre aftosa”.

PRIORIDADES: Contribuir en la formulación de la normativa de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

OBJETIVO	Impulsar la aplicación del marco normativo para la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.
RESULTADOS ESPERADOS	1. Propuesta de Ley de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria elaborada. 2. Acciones en marcha para contribuir a la erradicación de la Fiebre Aftosa.
ALIANZAS	SENASAG, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

Área temática 3: Recursos Naturales Renovables y Cambio Climático

Contexto/Diagnóstico

En Bolivia existe un progresivo deterioro de la base productiva debido al uso indiscriminado de la tierra, uso inadecuado del agua, incremento de la deforestación y sobre pastoreo, deficiencias en el uso de tecnologías para el manejo de suelos agrícolas, escasez de sistemas de riego, falta de valoración de las tecnologías tradicionales y conocimientos para solucionar problemas inherentes al manejo de los recursos productivos.

Respecto al aprovechamiento de los bosques, se dio un patrón sostenido de crecimiento de la frontera agrícola en áreas no aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias, en detrimento de la conservación de los recursos forestales, teniendo como resultado la

deforestación y la degradación forestal. Las principales amenazas sobre los bosques y por tanto sobre los usuarios forestales locales constituyen la presión de la deforestación incentivada por actividades agropecuarias¹⁰, y la degradación forestal como resultado de la sobreexplotación con fines de extracción de madera.

El actual Gobierno ha impulsado la Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques, bajo una nueva visión que articula estrechamente el desarrollo forestal basado en principios de desarrollo integral, plural, sustentable, competitivo e incluyente, valorando el papel de los bosques para enfrentar el cambio climático.

Dentro de la nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, el Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos requiere el apoyo de FAO para gestionar intercambios de experiencias internacionales sobre gestión de humedales, calidad ambiental y mitigación del cambio climático como apoyo al fortalecimiento de sus capacidades técnicas.

Por su parte, el Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego solicitó apoyo para fortalecimiento institucional en temas de gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para el uso adecuado del agua y su relación con el medio ambiente.

El Centro de Inversiones de la FAO con sede en Roma viene brindando asistencia técnica para fortalecer las capacidades de las instituciones involucradas en la investigación, planificación, gestión y difusión de la información relacionada al cambio climático y recursos hídricos; y junto con el Banco Mundial, a través del Proyecto *Pilot Program for Climate Resilience* (PPCR) se busca fortalecer y favorecer la cooperación y capacidad a niveles regionales para integrar la resiliencia climática en los procesos de desarrollo y planificación a nivel nacional y regional, mediante el VMABCC a través del Programa Nacional de Cambios Climáticos. En el marco de esta asistencia, el Centro de Inversiones de la FAO brindará fortalecimiento de las capacidades institucionales para integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo.

El Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal del MDRyT, requiere la asistencia técnica de la FAO para diseñar y ejecutar un programa forestal nacional que incluya manejo de bosques naturales, plantaciones forestales, incentivos forestales, REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal) y manejo del fuego. Actualmente ya se viene trabajando en el país en la formulación de la Estrategia REDD y el Programa Nacional Conjunto UN-REDD con el Grupo Nacional de Trabajo y la asistencia de FAO/PNUD¹¹.

Actualmente se ejecuta el GCP/INT/048/ITA “Comunicación para el Desarrollo”, como parte de la Iniciativa de Comunicación para el Desarrollo Sostenible (ICDS) con alcance mundial para la adaptación al cambio climático y la seguridad alimentaria. Este proyecto en el caso de Bolivia incorporará acciones en coordinación con el Programa Nacional Conjunto UN-REDD, para

¹⁰ La deforestación fue equivalente a un promedio de 1.506 Kms²/año en los años '90 y aumentó a 2.247 km²/año entre 2001 y 2004, y 3.072 km²/año en 2006.

¹¹ El VMABCC está formulando la estrategia “Bosque y Cambio Climático”, la cual constituirá el marco en el que se inscriban las estrategias REDD, con amplia participación de los sectores sociales, pueblos indígenas y sociedad civil.

diseñar una estrategia de comunicación y desarrollo de capacidades sobre REDD. Asimismo se diseñará un sistema nacional de Comunicación para el Desarrollo como parte del apoyo para la puesta en marcha del INIAF.

Por otra parte, el Viceministerio de Defensa Civil tiene como prioridad la prevención de riesgos y recuperación de desastres de origen climático en el sector agropecuario, acciones implementadas en los ámbitos de: prevención y mitigación; preparativos y respuesta; rehabilitación y recuperación.

Las prioridades del área temática Recursos Naturales Renovables y Cambio Climático están relacionadas al UNDAF, resultado 3: “Estrategias para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales con énfasis en la seguridad alimentaria, en implementación”.

Experiencia de la FAO

En el área forestal, la FAO desarrolló propuestas para el manejo del sector forestal en Bolivia como el primer Plan Forestal Nacional y la Estrategia para el Sector Forestal (que desencadenaron en la intervención de otras agencias); participó activamente en la preparación de la ley forestal y en el ulterior desarrollo de sus reglamentos técnicos; preparó y ejecutó planes y acciones de manejo de bosques para asegurar su uso sostenible; impulsó la forestería comunitaria en zonas áridas y semiáridas; creó centros de conservación de germoplasma forestal; introdujo el concepto y práctica de la agroforestería; contribuyó a formar y entrenar Unidades Técnicas Forestales en varios municipios del país. Asimismo la FAO elaboró mapas de las cuencas de Bolivia, implementó proyectos de manejo de cuencas, implementó proyectos de riego, contribuyó a tomar acciones para asegurar la conservación de represas existentes.

Entre los principales proyectos ejecutados se encuentran: GCP/BOL/034/ITA “Información, Comunicación y Capacitación para el manejo de los recursos naturales y agricultura sostenible”; UNO/BOL/723/DCP “Manejo, Conservación y Utilización de recursos forestales en el Trópico de Cochabamba y Zonas de Transición de Los Yungas de La Paz”.

También se implementa el Proyecto TCP/RLA/3112 “Asistencia a los países andinos en la reducción de riesgos y desastres en el sector agropecuario” a partir del cual se elabora un manual de buenas prácticas institucionales para el manejo de recursos naturales como estrategia de prevención de emergencias en el marco del cambio climático.

PRIORIDADES: Promover la gestión sostenible de recursos naturales y adaptación al Cambio Climático; Prevención de riesgos, respuesta y recuperación de desastres de origen climático.

OBJETIVO	Apoyar la gestión de programas de recursos naturales renovables, fortalecer la gestión de riesgos/recuperación de desastres y la adaptación al cambio climático.
RESULTADOS ESPERADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de experiencias internacionales sobre gestión de humedales, calidad ambiental y mitigación del cambio climático realizadas. 2. Fortalecimiento institucional en gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas, implementado. 3. Programa forestal nacional (incluyendo manejo de bosques naturales, plantaciones forestales, incentivos forestales, REDD y manejo del fuego). 4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales para integrar la resiliencia climática en la planificación del desarrollo. 5. Sistema nacional de Comunicación para el Desarrollo diseñado y ejecutado. 6. Sistemas de mitigación de riesgos, respuesta a emergencias y recuperación de desastres implementados.
ALIANZAS	Ministerio de Agua y Medio Ambiente: Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos; Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego. Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras: Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario; Viceministerio de Desarrollo y Gestión Forestal. Ministerio de Defensa: Viceministerio de Defensa Civil.

Área temática 4: Desarrollo Rural y Agropecuario

Contexto/Diagnóstico

Con el objetivo de cambiar la matriz productiva en el marco del PND “Bolivia Productiva”, el Gobierno creó la Empresa Mixta de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA) destinada a apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y la comercialización de la producción del agricultor. El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) requiere la asistencia de la FAO para apoyar a EMAPA con capacitación para la aplicación de fertilizantes y manejo ecológico de plagas y elaborar la Zonificación Agroecológica con énfasis en los cultivos de interés de EMAPA.

El Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones del MDPyEP, requiere el apoyo de la FAO para impulsar el diseño e implementación de la certificación boliviana de Comercio Justo. En la actualidad los productores agropecuarios no reciben precios favorables ni cuentan con ingresos estables para mejorar su nivel de vida, el acceso de pequeños productores al registro de sellos internacionales de comercio justo es condicionado por el alto costo que representa.

Con la finalidad de brindar mejores condiciones para el desarrollo agropecuario, el Gobierno ha decidido crear condiciones para incentivar la comercialización directa de los productores

que facilite la venta de sus productos y genere acceso a mejores precios evitando intermediarios, a tiempo de incentivar el desarrollo del mercado interno, por tanto una prioridad para el MDRyT es la implementación de Ferias Agropecuarias, promoviendo el Comercio Justo.

En el mismo marco del Plan Bolivia Productiva, se tienen lineamientos dirigidos a apoyar el desarrollo de los Complejos Productivos Territoriales, priorizados en el PND. A partir de la Ley de Participación Popular (1994) se iniciaron en el país los procesos de Desarrollo Económico Local, impulsando la identificación y desarrollo de Cadenas Productivas, término que actualmente fue reemplazado por el de Complejos Productivos Territoriales, a objeto de incluir la dimensión territorial y la visión sistémica de la producción para el desarrollo de la competitividad del territorio. En este contexto, el MDRyT requiere la asistencia técnica de la FAO para identificar, formular y desarrollar los Complejos Productivos Territoriales, priorizados por el PND.

En los últimos años la FAO brindó apoyo técnico para el diseño del Censo Agropecuario que debido a trabas políticas no se operativizó hasta la fecha. En la actualidad el Gobierno ha priorizado la ejecución del III Censo Nacional Agropecuario bajo la asistencia de la FAO. En este mismo marco, debido a la necesidad de contar con información agropecuaria, se solicitó la asistencia de la FAO para elaborar el Atlas Productivo en el MDRyT, que ya cuenta con avances. El objetivo del Atlas Productivo es la generación de mapas que brinden información del uso actual de la tierra y los servicios relacionados a ella, de manera que los municipios puedan generar y sistematizar esta información periódicamente. Estas herramientas permitirán evaluar los factores productivos en el proceso agropecuario, facilitando la toma de decisiones y el establecimiento de óptimas políticas para el sector.

Continuando con la labor que realizó la FAO, el MDRyT solicitó la asistencia técnica en la gestión de plaguicidas obsoletos en Bolivia, con la finalidad de sentar las bases para la mejora de la gestión de plaguicidas en el país mediante la capacitación del personal técnico de las instituciones involucradas y formular una estrategia para la sostenibilidad de la agricultura. Otra de las prioridades para asistir al MDRyT constituye el apoyo en la formulación a un sistema de conservación de germoplasma nativo y sus parientes silvestres.

En relación al tema de pesca, se lleva a cabo un proyecto para el mejoramiento de la legislación para la pesquería y acuicultura, para contar con un marco legal apropiado que permita conducir un proceso de desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y su contribución a la seguridad alimentaria.

El Centro de Inversiones de la FAO ha venido apoyando al MDRyT en la preparación, ejecución y evaluación del PAR¹², y en la propuesta del diseño del INIAF, así como también al Ministerio

¹² El Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), en el marco del Programa EMPODERAR, firmó 196 convenios de financiamiento con organizaciones de pequeños productores, por más de 10 millones de USD beneficiando a más de 9 mil familias. El Programa tiene como objetivo apoyar de forma integral al desarrollo de iniciativas productivas rurales, con énfasis en la producción de alimentos, a través de un modelo de alianzas productivo-rurales en el marco de las propias visiones culturales de las poblaciones locales. Cuenta con el financiamiento del Banco Mundial.

de Autonomías y FPS en la preparación y ejecución del Proyecto de Desarrollo Concurrente Regional (PDCR), mediante la implementación de inversiones de riego y manejo de recursos hídricos. En este sentido, la FAO continuará brindando control de calidad y capacitación en el diseño, implementación y evaluación de inversiones en desarrollo agropecuario y rural.

Finalmente, la FAO asistirá en el diseño y funcionamiento del INIAF, así como en la conformación de consejos departamentales y locales de innovación, los cuales serán ejecutados por los comités de gestión local. En el marco estratégico del PND se creó el INIAF como la institución responsable de ejecutar investigación, asistencia técnica, apoyo a la producción de semillas, recuperación y difusión de conocimientos, saberes y tecnologías, manejo y gestión de recursos genéticos. Con este propósito articulará y coordinará el trabajo con los actores sociales e institucionales del sector público y privado involucrados en el ámbito de intervención del INIAF a nivel nacional, departamental, regional y local, vinculando las necesidades de innovación de los actores locales con las prioridades nacionales.

Las prioridades establecidas en el área temática Desarrollo Rural y Agropecuario coinciden y se enmarcan en el resultado 2 del UNDAF: “Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas con énfasis en la generación de seguridad alimentaria, desarrollo del mercado interno y comercio justo”.

Experiencia de la FAO

La FAO ejecutó el Proyecto TCP/RLA/3006 “Apoyo al Desarrollo Agrícola Orgánico y Fortalecimiento Institucional de la Certificación Orgánica”, que permitió elaborar y aprobar la política nacional para la producción ecológica. En el tema de plaguicidas, se apoyó al Gobierno de Bolivia en la estabilización de 4 sitios contaminados con plaguicidas obsoletos habiendo realizado tareas de reempaque y confinamiento temporal de 16.5 toneladas entre los que se incluyen plaguicidas COPs (DDT y BHC). Asimismo se cuenta con experiencia en el diseño de Censos Agropecuarios y manejo de información estadística agropecuaria, mediante el TCP/F/BOL/3102 se apoyó la preparación del III Censo Nacional Agropecuario. Por otra parte, el Centro de Inversiones de la FAO contribuyó en el diseño, supervisión y evaluación del PAR en su fase actual y en el diseño de una fase de expansión; asimismo brindó asistencia técnica para la propuesta de diseño del INIAF.

PRIORIDADES: Apoyar el diseño e implementación de programas de fomento al pequeño productor agrícola; Desarrollar sistemas de información y certificación agropecuaria.

OBJETIVO	Implementar programas de fomento al pequeño productor agrícola, y generar sistemas de información y certificación agropecuaria.
RESULTADOS ESPERADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de calidad y capacitación en el diseño, implementación y evaluación de inversiones en el desarrollo agropecuario y rural realizados. 2. Zonificación agropecuaria y asesoramiento en manejo ecológico de plagas implementado en EMAPA. 3. Complejos Productivos Territoriales identificados y formulados. 4. Ferias agropecuarias promoviendo el Comercio Justo realizadas. 5. Consejos departamentales y locales de innovación implementados. 6. Diseño y funcionamiento del INIAF fortalecido. 7. Sistema de conservación de germoplasma nativo y sus parientes silvestres formulado. 8. Legislación para la pesquería y acuicultura fortalecida. 9. Gestión de plaguicidas obsoletos ejecutada. 10. Censo Agropecuario, Atlas Productivo y estadísticas agropecuarias implementadas. 11. Fortalecimiento para la certificación de Comercio Justo implementado.
ALIANZAS	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural Agropecuario, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones, Empresa Mixta de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA), Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Ministerio de Autonomías, Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego, Fondo de Inversión Productiva y Social (FPS), Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

IV. IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La implementación de las actividades derivadas del presente documento cuenta con el apoyo de los departamentos técnicos de la FAO y con instrumentos para su seguimiento y evaluación. Asimismo, dentro de sus posibilidades, la FAO movilizará recursos y asistirá al Gobierno en la identificación de diversas fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos que deriven del Marco Nacional de Prioridades a Mediano Plazo (2010 – 2014).

A. Mecanismos de Implementación

La implementación del Marco Nacional de Prioridades se llevará a cabo principalmente a través de proyectos bajo las modalidades de *Government Cooperative Program (GCP)* y *Technical Cooperation Program (TCP)*. En otros casos se determinarán los mecanismos más idóneos de implementación en función a la naturaleza de la prioridad.

B. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Se creará un Comité Nacional de Seguimiento del Marco Nacional de Prioridades a Mediano Plazo, conformado por un Representante del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, la Representante de FAO en Bolivia, el Coordinador Sub-Regional y el Oficial de Políticas de la FAO. Asimismo se invitará a representantes de las agencias de UNDAF a participar de este Comité.

En función al enfoque de Seguimiento y Evaluación con Base en Resultados, este Comité tendrá las siguientes funciones:

- a) Acordar la propuesta de Plan de Acción de Mediano Plazo (incluyendo resultados esperados, indicadores, metas, calendarios y otros);
- b) Dar seguimiento a dicho plan semestralmente (con base en los reportes elaborados por la Oficina de Representación de la FAO).

Para cada área identificada en el Marco Nacional de Prioridades, se formarán *task forces* con especialistas del país, funcionarios públicos de alto nivel y Oficiales Técnicos de la FAO.

BIBLIOGRAFIA

- Albarracín, Jorge (2001). *El estancamiento de las Economías Campesinas y Empresarias en Bolivia*. En Nueva Sociedad No. 174.
- Bolivia (2005). *Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Asociados al Desarrollo Humano*". Tercer Informe. Comité Interinstitucional de Metas del Milenio.
- Fundación Tierra (2008). *Observatorio de la Revolución Agraria – Avances del financiamiento al sector productivo y de la mecanización del agro en el marco de la revolución rural, agraria y forestal*. Bolivia.
- MACA/SINSAAT/PMA (2005). *Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria en Hogares Rurales: Municipios Vulnerables*. Bolivia.
- Ministerio del Agua (2007). *Plan Nacional de Cuencas*. Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (2008). *Nueva Política de Tierras*. Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (2008). *Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria*. Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (2008). *Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques*. Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural Agropecuario y Medio Ambiente (2008). *Avances en la implementación del Plan Sectorial del Desarrollo*. Bolivia.
- Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (2008). *Plan Nacional para el Manejo Integral del Bosque*. Bolivia.
- Ministerio de Producción y Microempresa (2007). *Plan de Desarrollo Productivo con Soberanía para Vivir Bien 2007-2011*. Bolivia.
- Ministerio de Salud (2003). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2003*. Bolivia.
- Sistema de las Naciones Unidas (2007). *Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008-2012)*. Bolivia.
- Sistema de las Naciones Unidas (2006). *Evaluación Común de Países*. Bolivia.
- UDAPE - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (2005). *Sector Agropecuario: Bolivia (1990 – 2004)*. Bolivia.

Anexo 2

Análisis de Situación

1. El Contexto Nacional

Bolivia es uno de los países más pobres de Latinoamérica: 60 por ciento de la población es pobre y 38 por ciento vive en extrema pobreza. Esta situación se agrava en el área rural, donde el 76 por ciento de la población vive bajo la línea de pobreza.

El país tiene 9.8 millones de habitantes, 327 municipios y 36 grupos etnolingüísticos, configurando una nación pluricultural con amplia diversidad de recursos naturales, principalmente reservas de gas. El 62 por ciento de la población se identifica como indígena, el 44 por ciento es menor de 18 años y el 50,1 por ciento son mujeres.

A pesar de los esfuerzos realizados, Bolivia se encuentra lejos de cumplir las Metas del Milenio. Con relación a la reducción de la pobreza extrema a la mitad, el Comité Interinstitucional de Metas del Milenio (2005) concluyó que “en el caso de extrema pobreza, el ODM es reducirla a 24,1 por ciento para el 2015, meta que según las proyecciones de UDAPE no será alcanzada en un escenario macroeconómico moderado, reduciéndose sólo a 26,5 por ciento”¹.

El desempeño de la actividad económica y la situación social del país ha estado influenciado por shocks externos: desde 1999 hasta 2003 el crecimiento económico se desaceleró, llegando a un promedio de 2 por ciento, pasando a ser negativo en términos per capita; a partir del 2004 debido a los favorables precios internacionales, la economía empezó a crecer hasta 4,6 por ciento en 2007. Los beneficios de las excepcionales condiciones externas persistieron hasta fines del 2008. Sin embargo el crecimiento estuvo sustentado en los sectores extractivos, principalmente hidrocarburos y minería, como resultado persiste el rezago acumulado de las últimas décadas, relacionado con una mala distribución del ingreso, bajos niveles de producción y productividad y el desplazamiento laboral hacia actividades informales.

Respecto al empleo, el 2005 se registró una tasa de desocupación abierta en el área urbana de 8,4 por ciento, y se estableció la mayor tasa de informalidad en la región, 62 por ciento. En este contexto, está en aumento el porcentaje de personas que trabajan con salarios inferiores al valor de una canasta básica de alimentos. Estos aspectos demuestran una elevada proporción de ocupados temporales trabajan en condiciones desfavorables, lo que repercute en los bajos niveles de productividad.

En 2005, el PIB per capita ajustado con la paridad del poder adquisitivo era de 2819 USD, el más bajo de América del Sur y un 50 y 35 por ciento menos del PIB per capita de otros países andinos como Perú y Ecuador.

¹ Comité Interinstitucional de Metas del Milenio (2005) “Progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Asociados al Desarrollo Humano” Tercer Informe. Bolivia.

Con un Índice de Desarrollo Humano de 0,69, Bolivia se encuentra en el puesto 117 de 177 países. En este contexto, el país presenta una de las distribuciones del ingreso más desiguales de la región, con un coeficiente de Gini de aproximadamente 0,60, lo que evidencia importantes diferencias en la disponibilidad de capital y tierra, con grandes diferencias en la capacidad de generar ingresos según el género, grupo étnico y localización geográfica. Bolivia también presenta una elevada desigualdad en la distribución del ingreso, el 10% más pobre recibe tan solo el 0,2% del total de ingreso, mientras que el 10% más rico se queda con el 47,3%, es decir, 235 veces más.

La desigualdad social y económica en Bolivia desfavorece principalmente a la población indígena. La población que habla idiomas nativos en promedio tiene un equivalente a 46 por ciento de los ingresos de la población no indígena, como resultado de menores dotaciones de capital humano, discriminación salarial y segregación ocupacional. Según la última Encuesta a Hogares que corresponde a los años 2003-2004, el porcentaje de personas pobres a nivel nacional se agrupaba más entre los indígenas (70,1 por ciento) que en los no indígenas (49,1 por ciento). Desagregando esta información según área de residencia, la pobreza además de estar concentrada en el área rural, tiene a más de 80 por ciento de personas indígenas que no poseen los ingresos suficientes para adquirir mayores bienes y servicios, siendo los más vulnerables las mujeres, niños y ancianos.

La proporción de la población urbana pasó de 26 por ciento en 1950 a 62 por ciento en 2001, por lo que el país se encuentra en una transición urbana moderada (CEPAL 2001). El crecimiento urbano responde a procesos migratorios por la pobreza rural. Esta migración hacia las ciudades convierte cada vez más los hogares rurales en monoparentales sostenidos por mujeres y de la tercera edad a cargo de niños, lo que profundiza la pobreza rural. A pesar de los procesos migratorios, el cambio en la estructura de la sociedad rural no se ha traducido en modificaciones sustantivas en las actividades desarrolladas por la población campesina indígena y originaria ni en la composición de sus ingresos. El 51 por ciento de la población rural concentra su actividad en las labores agropecuarias, y 86 por ciento de los ingresos de la población campesina, indígena y originaria proviene de actividades agropecuarias.

Los indicadores de salud y nutrición han mejorado en los últimos 30 años pero siguen siendo los más bajos en América del Sur. La esperanza de vida al nacer es de 64 años (comparada con el promedio de 72 años en América del Sur) y casi el 23 por ciento de la población es subnutrida (cuya ingestión diaria de alimentos es crónicamente insuficiente para cubrir los requerimientos mínimos energéticos). Según la ENDSA², el 26,5 por ciento de los niños menores de 5 años presenta desnutrición crónica, el 11 por ciento de los recién nacidos tiene bajo peso al nacer y respecto a las carencias nutricionales, la anemia tiene la más alta prevalencia afectando a un 75,4 por ciento de niños menores de 2 años (grados leve, moderado y severo).

La situación de la mano de obra en Bolivia presenta problemas estructurales: casi el 40 por ciento de la PEA tiene menos de 20 años o es mayor de 50 años, más del 67 por ciento tiene

² Ministerio de Salud (2003). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2003. Bolivia.

ningún nivel de educación formal, o sólo ha cursado la educación primaria, por otra parte, alrededor del 70 por ciento de los trabajadores están las categorías de cuenta propia, trabajadores familiares o empleados del hogar. Existe un círculo vicioso entre la falta de oferta de trabajo en los sectores formales y la poca preparación de la población ocupada en la economía informal, sin acceso a mejor formación ni estímulos para desempeñar trabajos más calificados³.

En general, los problemas que enfrenta el país están referidos a la insuficiente calidad en alimentación y nutrición, insuficientes y deficientes servicios sociales (salud y educación), deficientes condiciones de habitabilidad (vivienda, agua, energía, saneamiento básico, comunicación, recojo de basura), bajos niveles de producción y productividad (ingresos y trabajos insuficientes, poco sostenibles y términos desiguales de comercialización e intercambio).

Bolivia enfrenta indicadores de alta vulnerabilidad, bajo desarrollo, alta dependencia en comercio internacional y baja resistencia a shocks. El volátil y bajo crecimiento de la economía boliviana muestra una tendencia a la degradación de la calidad del empleo, mientras las actividades de supervivencia reflejan los bajos ingresos de la población. La inestabilidad e inseguridad en la generación de ingresos familiares son un mecanismo de transmisión y perpetuación de la pobreza.

2. El Sector Agropecuario

2.1. Desarrollo del sector agropecuario y rural

a) La agricultura en la economía

El sector agropecuario desempeña un rol importante en la economía nacional, según el INE, se constituye en el segundo componente aportante al Producto Interno Bruto (PIB), con una participación promedio anual de 15% durante las últimas décadas, y una tasa de crecimiento promedio anual del 3% entre los años 1989 y 2005.

Del análisis de la estructura del PIB en las dos últimas décadas, se constata una disminución en la participación del sector agropecuario, respecto de su aporte a la economía nacional. De acuerdo a las cifras de UDAPE, durante la década de los años 80, el PIB de productos agrícolas industriales creció a un ritmo de casi 9,5% mientras que el crecimiento promedio anual de los productos agrícolas no industriales y pecuarios fue del 4% y -0,8% respectivamente. Posteriormente, entre los años 1991 y 2004, el PIB de productos agrícolas industriales mantuvo un ritmo del 11%, gracias al vertiginoso crecimiento de la soya, girasol, algodón y en menor proporción de la cana de azúcar y el maíz en la zona oriental del país, en tanto que el crecimiento promedio anual de los productos agrícolas no industriales y pecuarios fue de 3% y 2,1% respectivamente.

³ MDRAyMA (2008). Neva Política de Tierras. Bolivia.

La gran cantidad de mano de obra que ocupa el sector agropecuario releva su importancia en la economía, y hace evidente el soporte de empleo que mantiene este sector. La población ocupada representa el 47 por ciento de la población rural y el 87 por ciento de la población económicamente activa rural siendo el sector que aglomera a mayor porcentaje de la PEA, seguido de los servicios, el comercio, la industria y la construcción.

Se estima que en Bolivia existen unas 743.000 unidades productivas agropecuarias de diferente tipología, de las cuales unas 600.000 son pequeños productores rurales campesinos y originarios de las tierras altas, en tanto que sólo 130.000 unidades familiares constituyen poblaciones indígenas del oriente del país. El sector de medianos y grandes productores estaría conformado por unas 13.000 unidades productivas⁴.

El sector agropecuario todavía contribuye de manera importante en la provisión de alimentos y en la generación de empleo e ingresos, aunque esta contribución tiene a disminuir con el tiempo como resultado de un patrón económico que impulsó el crecimiento de las superficies cultivadas y la producción de los medianos y grandes agropecuarios, o la agricultura empresarial de las tierras bajas, encadenada a mercados de exportación, que contrasta con el relativo estancamiento de la agricultura comunitaria y campesina del altiplano y valles.

b) Uso de la tierra, sistemas productivos e institucionales

Históricamente, uno de los principales problemas en el país está relacionado a la baja productividad del sector agropecuario. Los factores que explican la baja productividad se resumen en la baja calificación de la mano de obra, bajos niveles de inversión en extensión, transferencia tecnológica, infraestructura en riego y vial, además de las limitantes estructurales como el minifundio, factores climáticos adversos, baja fertilidad de la tierra, inadecuado acceso a la tierra y poco acceso al crédito rural. Por esto los rendimientos de los cultivos son inferiores que el promedio de la región⁵. A pesar de ello, existen algunos productos no tradicionales con mejoras tecnológicas en la producción y productividad, como son cacao, banano, piña, soya, algodón, café, quinua, leche de bovinos y otros, que se han convertido en productos de exportación, ganando cada vez mayores mercados.

La distribución de la tenencia de la tierra en Bolivia presenta un alto grado de desigualdad, dado que el 80 por ciento de las unidades agropecuarias utilizan el 3 por ciento de la superficie de tierras cultivadas, en tanto que el 20 por ciento restante usufructúa el 97 por ciento de la tierra.

De acuerdo al II Censo Nacional Agropecuario, de un total de 314.600 unidades agropecuarias registradas el 86 por ciento poseían menos de 20 hectáreas, disponiendo del casi 4 por ciento de la superficie total censada. La presencia de unidades de producción con menos de 5

⁴ MDRAyMA (2008). Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Bolivia.

⁵ "El rendimiento de la soya en Bolivia es 1.4 veces menor al rendimiento por ha en Brasil y 1.7 veces menor al de Argentina, el rendimiento de trigo es 4 veces menor al de Chile, el de quinua es 1.2 veces menor al de Perú y el de maíz es 2.5 veces menor al rendimiento registrado en Ecuador". UDAPE Sector Agropecuario Bolivia (1990 – 2004), pág. 7

hectáreas representaba el 68 por ciento, lo cual confirma la problemática de fraccionamiento de la propiedad agraria.

La mala distribución de la tierra distorsiona las operaciones normales de compraventa y la inequidad del mercado de la tierra, lo que deteriora las condiciones de trabajo de los agricultores y disminuye la productividad y rentabilidad de las pequeñas y medianas unidades productivas, lo cual limita a las mismas a realizar inversiones necesarias para desarrollarse.

Asimismo, la inseguridad jurídica ante la sobreposición de derechos y la aparición de derechos precarios basados en la simple posesión, perjudica las inversiones productivas y la estructuración de políticas de manejo de recursos naturales.

El problema de la tierra en Bolivia se agudiza por la fragilidad de la misma: la erosión afecta al 25 por ciento de todo el territorio nacional y en los valles interandinos alcanza índices de 70 al 90 por ciento. Sólo una pequeña parte del territorio nacional tiene aptitud para la agricultura intensiva (2 al 4 por ciento).

El deterioro de suelos es consecuencia del mal manejo de agua, maquinaria agrícola y ausencia de una política nacional que regule el uso de fertilizantes y agroquímicos que causan contaminación de suelos y acuíferos. El control de plagas ha conducido a un uso indiscriminado de agroquímicos con severa amenaza a la inocuidad alimentaria. Gran parte de las unidades familiares de producción agrícola no usa semillas certificadas lo cual influye en los bajos rendimientos.

La inversión pública en el sector agropecuario ha sido muy baja (inferior al 2 por ciento del PIB) en investigación, capacitación, extensión, educación rural e infraestructura física (riego y caminos).

El 68% de las unidades de producción familiar, con superficies menores a 5 hectáreas, no tiene acceso a ningún sistema de extensión e innovación tecnológica.

La superficie bajo riego en Bolivia cubre sólo el 11 por ciento de la superficie cultivada. Bolivia tiene la menor superficie bajo riego del Continente, un clima con déficit hídrico de 6 meses al año, y dependencia estacional de producción en la mayoría de las regiones agrícolas. Los sistemas de riego existentes son en general pequeños y consisten en tomas de ríos de caudales estacionales, intermitentes y de cursos inestables, marcando la dependencia estacional de la producción en la mayoría de las regiones agrícolas del país.

Debido a la excesiva parcelación de tierras, al deterioro de la fertilidad de los suelos, a las restricciones de acceso al riego y al uso de tecnologías no apropiadas, los niveles de productividad son muy bajos y los precios desfavorables del mercado interno no los beneficia. De manera que los ingresos no cubren los requerimientos de la unidad productiva familiar campesina e indígena.

El suelo esta sujeto a degradación por erosión natural e inducida. La erosión hídrica en los suelos de las regiones semiáridas y áridas, donde la precipitación pluvial se concentra en cinco meses, con lluvias de alta intensidad mayores a la capacidad de infiltración de los suelos, incide directamente en la dispersión de las partículas del suelo. Según la Superintendencia Agraria severos niveles de erosión afectan a un 25 por ciento de todo el territorio nacional.

Los ecosistemas intervenidos por la implementación de cultivos agrícolas han sufrido un proceso de degradación sostenido, situación que se vio acelerada con el creciente uso de plaguicidas químicos que agudizaron el desequilibrio dentro del agrosistema, provocando la aparición de plagas resistentes, la desaparición selectiva de los enemigos naturales de las plagas y la pérdida de la actividad biológica del suelo, resultando en una acelerada caída en la fertilidad y capacidad productiva.

Con relación al recurso agua, la problemática se puede resumir en: creciente competencia y conflictos por acceso y uso múltiple de agua, contaminación del agua, aumento de fenómenos naturales (inundaciones y sequías), acelerada degradación bio-física de cuencas hidrográficas, erosión y desertización, ausencia de instrumentos técnicos para la planificación y monitoreo del recurso agua, bajo nivel de información y desarrollo de capacidades para la gestión de recursos hídricos⁶.

El patrón económico seguido por el país ha desvalorizado el rol de los pequeños y medianos productores de alimentos, favoreciendo al crecimiento de las superficies cultivadas por los grandes productores de la agricultura empresarial de exportación⁷.

En términos de superficie de la tierra cultivada, la soya es el producto que ocupa el mayor volumen con casi el 32 por ciento del total, el siguiente cultivo en importancia es el maíz con casi 15 por ciento, el resto de los 18 productos ninguno supera el 10 por ciento del total de áreas cultivadas en Bolivia.

En una comparación entre los años agrícolas 1994 – 1995 y 2004 – 2005, las áreas cultivadas en el país crecieron de 1,6 millones de has a 2,3 millones de has (tasa de crecimiento anual acumulada del 4,1 por ciento). Esto indica que los agricultores han preferido extender las áreas de cultivo en vez de invertir en el mejoramiento de tecnologías ya que la productividad se estancó o incluso disminuyó⁸.

En una comparación regional, el departamento de Santa Cruz tiene más del 60 por ciento de la superficie cultivada en Bolivia, en tanto que el resto de los departamentos ninguno sobrepasa la barrera del 10 por ciento.

⁶ Ministerio del Agua (2007). Plan Nacional de Cuencas. Bolivia.

⁷ Del año 2000 al 2005 la superficie cultivada de soya aumentó de 616.364 ha a 957.721 ha.

⁸ MDRAyMA (2008). Nueva Política de Tierras. Bolivia.

Los actores rurales

Existen economías diversas en el área rural, desde agrícolas o ganaderas empresariales de pequeña, mediana y gran escala, las campesinas con objetivos de subsistencia y de producción para el mercado, hasta las comunitarias e indígenas donde la economía de reciprocidad es todavía importante.

En este contexto, los actores rurales, cada uno vinculado a un sistema de tenencia de tierra y bosques, constituyen los siguientes: a) los ayllus (tienen propiedad comunitaria de la tierra y mantienen su organización comunitaria para la producción de alimentos), b) las comunidades campesinas (resultantes de las antiguas haciendas, localizadas en mejores zonas de producción agropecuaria con relación a los sistemas comunales), c) los propietarios campesinos-indígenas (asentados en la cabecera de valles y valles, comercializan los excedentes de la producción de alimentos), d) los pueblos indígenas de tierras bajas (tienen sistemas comunales equitativos e igualitarios, quieren consolidar sus derechos territoriales sobre tierra y bosques), e) los productores extractivistas de las comunidades libres (localizados en el norte amazónico), f) familias y comunidades cautivas (trabajan por cuenta ajena, en condición de subordinación y dependencia, en labores agropecuarias), g) los pequeños productores colonos (constituyeron asentamientos y organizaron sindicatos, resultante de políticas de colonización dirigida y espontánea a partir de la década del 60), h) los productores agropecuarios medianos y grandes (con orientación productiva comercial dedicados a crianza de ganado y agricultura sobretodo algodón, caña de azúcar y soya).

Organizaciones de los actores rurales

Organizaciones sociales indígenas y campesinas: la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (CSUTCB) tiene carácter indígena y constituye el representante genuino de los pueblos originarios aymara, quechua y guaraní. Por su parte, como organizaciones indígenas esta la Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB) conformada por pueblos indígenas de tierras bajas, con las demandas por territorios propios y un nuevo orden social y político, el Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) basada en la identidad étnica y la demandas por territorios propios de los pueblos quechua, aymara y uru, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas y Originarias “Bartolina Sisa” (CNMCIOS “BS”) y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB, ex colonizadores).

Organizaciones económicas campesinas: con la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre organizaciones locales y regionales y aglutinarlas a nivel nacional, a principios de los '90 se forma la Asociación de Organizaciones de Productores Ecológicos de Bolivia (AOPEB) y la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC-Bolivia), cuyas organizaciones afiliadas representan casi a 100.000 familias de pequeños agricultores.

Organizaciones empresariales: los empresarios del agro cuentan con organizaciones sectoriales vinculadas entre sí por redes con asociaciones y empresas productoras agrícolas, ganaderas y forestales, incluso industrias transformadoras, comercializadoras y exportadoras. A su vez están afiliadas a las organizaciones nacionales de empresarios e incluso a redes internacionales, y cuentan también con fuertes vínculos con el sector bancario y organismos internacionales de cooperación. A nivel nacional los empresarios del agro están organizados por sectores: la Confederación Agropecuaria (CONFEAGRO), la Confederación de Ganaderos (CONGABOL) y la Cámara Forestal (CFB). Sin embargo, las cámaras regionales tienen el mayor peso, entre las más influyentes están la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) que aglutina a 13 asociaciones con 60.000 productores, al Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) que es miembro de la CAO y promotora de insumos para la producción de oleaginosas entre grandes, medianos y pequeños agricultores, las Federaciones de Ganaderos del Beni, Santa Cruz y el Chaco, la Cámara de Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz (CAINCO) con una trayectoria de casi 90 años, y la Cámara de Exportadores de Santa Cruz (CAADEx) que tiene más de 300 empresas exportadoras como socias.

c) Acceso a tecnología agropecuaria y servicios financieros

La investigación agropecuaria en el país se inició en los años '90 con los Sistemas de Investigación Agropecuaria (IBTA a nivel nacional y CIAT en Santa Cruz. El enfoque de investigación del IBTA fue orientado a promover el incremento de la producción de tubérculos, cereales, leguminosas, ganadería y forrajes, en tanto que el CIAT desarrolló sus actividades de innovación considerando los principales cultivos del área integrada de soya, algodón, girasoles y ganadería vacuna.

El año 2000 se desconcentró el IBTA y se creó el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria (SIBTA) como programa permanente del ministerio de agricultura, con la finalidad de reducir la pobreza rural mediante la modernización del sector agropecuario, agroindustrial y forestal, a través de generación y transferencia de tecnologías sostenibles a favor del sector productivo en sus fases de producción, transformación y comercialización. El SIBTA articula el sector público con el privado mediante las Fundaciones para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FTDAs) establecidas en 4 macroregiones del país: Altiplano, Valles, Trópico Húmedo y Chaco. Hasta el 2004 el SIBTA tenía más de 16 millones de USD en inversión asegurada para 208 proyectos de innovación tecnológica aplicada que beneficiarían directamente a 65 mil familias, financiados principalmente por el Gobierno de Bolivia a través de préstamos o donaciones de organismos internacionales.

Con el nuevo Gobierno se dio un nuevo enfoque e impulso a la investigación agropecuaria para cubrir los vacíos de las anteriores metodologías, creándose el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) para mejorar la producción, productividad y calidad de productos agropecuarios y forestales, a través de actividades de investigación científica y participativa, innovación, asistencia técnica, generación y producción de semilla de calidad y difusión de conocimientos, saberes y tecnología, priorizando la seguridad y soberanía alimentaria, de acuerdo al D.S. 29611 (25-06-08).

En la década de los '90 surgió el Fondo de Desarrollo Campesino (FDC) para atender las demandas crediticias del sector campesino sin éxito alguno, por lo que surgieron las Instituciones Privadas de Desarrollo Social (PIPDS) especializadas en crédito, como alternativa para fortalecer la capacidad productiva de los productores agrícolas tradicionales. De manera que el sector agropecuario tradicional cuenta con acceso a Cooperativas, FFPs e IPDS, estas instituciones lograron satisfacer una gran parte de la demanda por crédito agropecuario, principalmente destinado a la compra de capital de operación. Sin embargo, del total de la cartera colocada en el sistema financiero en el país, solo el 9.5 por ciento es destinado al sector agropecuario, lo cual representa un porcentaje bajo considerando la participación del sector en el PIB (aproximadamente un 15 por ciento).

El Fondo de Inversión Productiva y Social es la entidad pública que canaliza la inversión social y productiva mediante la transferencia condicionada de recursos para proyectos en el ámbito municipal, acorde a políticas nacionales y sectoriales, contribuyendo a la generación de empleos. En este marco el FPS implementa proyectos de inversión productiva y social, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, cuyos resultados contribuirán al incremento de los ingresos familiares, del acceso a alimentos, de las coberturas y calidad de servicios y en el fortalecimiento de las estructuras locales.

El FONDESIF es el responsable del programa de microcrédito proveniente de la cooperación internacional y el Estado, distribuye los recursos hacia todo el país, priorizando las regiones definidas en los convenios entre el Gobierno y la cooperación internacional llegando hasta un monto de 48 millones de USD. El FONDESIF cuenta con el apoyo de distintos programas de la cooperación internacional: Programa de Microcrédito España-Bolivia (PMEB), Programa PASA de la Comisión Europea, Programa APSA de Dinamarca, Programas de Apoyo a la Mecanización del Agro.

Actualmente Bolivia es uno de los países con mejores condiciones para las microfinanzas. Cuenta con FINRURAL, Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural, conformada por 15 Instituciones Financieras de Desarrollo (IFDs) dentro de un sistema autorregulado y cuyas instituciones poseen un enfoque productivo o de bancos comunales. Y ASOFIN, Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas, conformada por 8 entidades financieras.

El actual Gobierno creó el Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta (BPD-SAM) fomenta el desarrollo del sector productivo del país mediante el otorgamiento de créditos, con el financiamiento de recursos del TGN y cooperación internacional, principalmente KfW, según la Ley N° 3782 (23-11-07) se suscribió un contrato de préstamo y ejecución del "Programa de Desarrollo del Sistema Financiero" por casi 6 millones de Euros, para financiar el aumento de la oferta de crédito de manera sostenible a las micro y pequeñas empresas, en sectores priorizados por el PND. Actualmente más del 75 por ciento de los créditos individuales son

destinados a varones, y el 70 por ciento comprende al rubro de producción de alimentos. Hasta mayo de 2008 el 76 por ciento de los créditos se destinaron al área rural⁹.

Con el Programa Crediticio de Mecanización del Agro del actual Gobierno se distribuyeron un total de 1.332 maquinarias, en todo el país excepto Pando, que consisten en tractores agrícolas e implementos, motobombas, bombas de agua, generadores eléctricos, motocultores, camiones, cisternas de transporte de agua y otros equipos. La distribución se realizó a organizaciones sociales y económicas campesinas e indígenas del país (sindicatos, comunidades, asociaciones, grupos de trabajo asociado y municipios rurales) privilegiando a los afectados por desastres naturales. Sin embargo se debe garantizar que la mecanización del agro vaya acompañada de programas de capacitación para evitar el desuso de la maquinaria y el mal uso de la tierra.

d) Seguridad alimentaria y nutricional

Existe un riesgo permanente respecto a la estabilidad de la disponibilidad interna de alimentos: ni la superficie cultivada ni los rendimientos tuvieron un incremento significativo en la última década (excepto cultivos de soya y arroz en la zona oriental). El crecimiento anual de la producción agrícola fue de 1,6 por ciento en tanto que la tasa de crecimiento poblacional fue de 2,74 por ciento para el año 2001. A esto se suman sequías e inundaciones que restringen la disponibilidad de alimentos, como uno de los principales obstáculos para alcanzar la seguridad alimentaria.

El país enfrenta un déficit significativo en la producción de cereales, por lo que importa el 85 por ciento del trigo consumido, alimento esencial en la canasta básica de alimentos.

Según datos de la ENSAHR¹⁰ recogidos en áreas vulnerables rurales y periurbanas a nivel nacional, el 63 por ciento de los hogares no pueden proveerse la ingesta calórica mínima, de éstos, el 38 por ciento cubre sólo 1.732 kcal/día y una cuarta parte apenas cubre 1.116 kcal/día, lo que agrava la desigual distribución intrafamiliar de alimentos.

Más aún, los hogares con mayor inseguridad alimentaria son muy dependientes de los mercados, ya que compran una gran parte de los alimentos que consumen (destinando el 53 por ciento de su gasto en alimentos).

La capacidad de los hogares para adquirir alimentos tiene la restricción presupuestaria del ingreso, que según el INE (MECOVI, 2001), en el área urbana alcanzaba a Bs. 2.227,37 hogar/mes, en tanto que en el hogar rural alcanzaba a sólo Bs 623,9.

El consumo de alimentos se concentra en pocos productos. Por ejemplo en las ciudades intermedias del área rural el consumo de trigo y derivados representa el 16 por ciento del total,

⁹ Fundación Tierra (2008). Observatorio de la Revolución Agraria – Avances del financiamiento al sector productivo y de la mecanización del agro en el marco de la revolución rural, agraria y forestal. Bolivia.

¹⁰ MACA/SINSAAT/PMA (2005). Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria en Hogares Rurales: Municipios Vulnerables. Bolivia.

para y tubérculos el 14 por ciento, arroz el 4,9 por ciento, carnes el 6,49 por ciento y el consumo de huevos, leche y derivados alcanza al 0,74 por ciento y 1,9 por ciento respectivamente¹¹.

El acceso a los alimentos también está limitado. El 63 por ciento de hogares consume una dieta que cubre menos del 90 por ciento de las recomendaciones de energía, la cual es poco variada, principalmente de origen vegetal¹².

La canasta básica de alimentos cuesta 210 Bs/persona/mes en las ciudades y 168 Bs/persona/mes en el área rural. El ingreso promedio en hogares es de 957 Bs/mes (2006, último dato disponible). La población sin acceso a la canasta básica de alimentos alcanza a 3,6 millones de habitantes en todo el país.

Respecto a la situación nutricional de la población boliviana, los indicadores están por debajo del promedio latinoamericano. La prevalencia de la desnutrición crónica es de 26,6 por ciento, la de desnutrición global 7 por ciento y la desnutrición aguda 1,3 por ciento¹³. Este constituye uno de los principales problemas de salud, poniendo en evidencia la exclusión de la población que vive en pobreza, y es considerada como causa y consecuencia del subdesarrollo.

La población es vulnerable a situaciones de emergencia por los desastres naturales. El 53 por ciento de los municipios son altamente vulnerables a la inseguridad alimentaria, donde habita el 40 por ciento del total de hogares rurales.

Los fenómenos del “El Niño” y “La Niña” en los últimos años afectaron los modos de vida y la seguridad alimentaria de 51.000 familias rurales. La más reciente Evaluación de Emergencia para Asistencia Alimentaria (WPF, 2008) revela que los cultivos del 57 por ciento de todas las familias afectadas por las inundaciones fueron completamente destruidos impactando en sus ingresos.

2.2. Análisis de la Situación Forestal

De acuerdo a la información contenida en el Política Nacional para la gestión integral de los bosques¹⁴, Bolivia es un país predominantemente forestal, ocupa el sexto lugar en extensión de bosques tropicales en el mundo y el quinceavo en cobertura boscosa. Un 80 por ciento de las tierras forestales del país se encuentra en tierras bajas y el resto está disperso en el altiplano y valles interandinos con vegetación primaria. La superficie forestal fue estimada en 53,4 millones de has en 1993, lo cual representaría el 48,6 por ciento del territorio nacional. Más de 40 millones de has se clasificaron como Tierras de producción Forestal Permanente (TPFP), de las cuales 28 millones de has pueden ser destinadas a uso forestal son restricciones y 2 millones con restricción. El resto se encuentra dentro de áreas protegidas.

¹¹ Programa Quinoa Altiplano Sur, “Estudio de consumo de la quinua en la ciudad de Potosí”.

¹² MACA/SINSAAT/PMA (2005). Encuesta Nacional de Seguridad Alimentaria en Hogares Rurales: Municipios Vulnerables. Bolivia.

¹³ Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA), 2003. En 2006, la OPS/OMS publicó las nuevas tablas de referencia que modifican las prevalencias a 32% desnutrición crónica, 5% desnutrición global y 2% desnutrición aguda.

¹⁴ MDRAyMA, 2008.

Los bosques tienen importantes recursos maderables y no maderables, los bosques tropicales tienen abundantes especies para la producción de madera (entre 240 a 303 especies) y tienen importantes recursos no maderables como plantas medicinales, frutos, fibras, raíces y proteína animal. Entre estos se destaca la castaña por su alto aprovechamiento comercial. Estos bosques han sido intervenidos a través de la extracción forestal selectiva y algunos severamente degradados. Por su parte los bosques andinos contribuyen con valiosos servicios ambientales, cerca del 69 por ciento de estos bosques han sido intervenidos de alguna manera.

La contribución formal (o cuantificable a la vista) de los bosques es de alrededor del 3 por ciento del PIB, referido a la producción forestal de madera y la castaña. Las exportaciones forestales de manera fluctúan en función a las oscilaciones de los mercados internacionales. En 1997 tuvieron una contribución de 136 millones de USD y el 2006 de 186 millones de USD. Recientemente se implementan algunos procesos en la economía forestal, como el mayor aprovechamiento de especies secundarias y la incursión de esas especies en los mercados, y la expansión de las exportaciones de productos procesados que representan el 74 por ciento de las exportaciones forestales, incluyendo las exportaciones de castaña.

Los grupos sociales que se benefician de los recursos del bosque constituyen los pueblos indígenas (entre 180 y 220 mil personas), las comunidades agroextractivistas (unas 30 mil personas), de campesinos originarios y colonos (unas 500 mil personas), además de grupos de productores de madera en pequeña escala organizados en Asociaciones Sociales del Lugar (ASLs), usuarios locales informales, zafreros de castaña. Asimismo la población rural andina que depende de la leña suman a unas 600.000 personas, eso hace que por lo menos un 40 por ciento de la población rural precisa los recursos forestales. Asimismo, se estima que existen unas 3000 unidades productivas en la actividad maderera en el país, de las cuales el 80 por ciento son micro y pequeñas empresas (aserraderos, barracas, carpinterías).

Respecto al aprovechamiento de los bosques, anteriormente se dio un patrón sostenido de crecimiento de la frontera agrícola en áreas no aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias, en detrimento de la conservación de los recursos forestales, teniendo como resultado la deforestación y la degradación forestal. En el departamento de Santa Cruz se tiene el 74 por ciento del total del área deforestada a nivel nacional. Una tercera parte de la deforestación total se dio en fronteras campesinas (áreas de colonización), en tanto que cerca de la mitad en fronteras empresariales (agricultura exportadora) y el resto se dio en áreas dedicadas a la actividad ganadera.

Debido a disputas en torno a los derechos agrarios y forestales entre diferentes grupos, la legislación ha favorecido la conversión de los antiguos contratos de aprovechamiento forestal a un régimen de concesiones forestales, la entrega de concesiones a ASLs dentro de las áreas forestales de reserva municipal (AFRM) y el reconocimiento de derechos sobre la tierra y bosques a pueblos indígenas en Tierras Comunitarias de Origen.

Las principales amenazas sobre los bosques y por tanto sobre los usuarios forestales locales son:

- i) la presión de la deforestación incentivada por actividades agropecuarias¹⁵,
- ii) la degradación forestal como resultado de la sobreexplotación con fines de extracción de madera.

El actual régimen forestal que introdujo mejoras desde el año 1996 presenta también limitaciones ya que está dirigido al manejo comercial y empresarial a gran escala de la producción de madera, y se ha marginado la economía extractivista del norte amazónico, la existencia de los bosques andinos y las prácticas múltiples de manejo forestal realizadas por poblaciones indígenas y tradicionales al promover solo la lógica de uso comercial de madera para todos los usuarios del bosque.

Tampoco se cuenta con acceso a financiamiento por parte de los usuarios forestales, servicios para desarrollar capacidades técnicas, organizaciones y gerenciales de las comunidades, ni servicios para mejorar las operaciones forestales en el monte (tumbado, arrastre, transporte, aserrío) y mucho menos se cuenta con investigación forestal básica ni un sistema de innovación forestal.

Adicionalmente los gobiernos municipales han prestado poco interés en los bosques, e incluso las prefecturas consideraron a lo forestal como secundario en sus planes de desarrollo. A pesar de que las prefecturas y municipios han co-participado de las patentes forestales, la mayor parte de los recursos no han sido invertidos en el sector forestal, y esta poca armonización en los niveles de gobierno claramente resta intervenciones estratégicas para apoyar el desarrollo forestal.

El actual gobierno ha impulsado la Política Nacional para la gestión integral de los bosques, la misma que promueve un sistema plural de gestión de los bosques, reafirma el manejo integral y sustentable de los bosques, estimula el desarrollo forestal competitivo e incluyente y valora el papel de los bosques para enfrentar el cambio climático.

¹⁵ La deforestación fue equivalente a un promedio de 1.506 Kms2/año en los años '90 y aumentó a 2.247 km2/año entre 2001 y 2004, y 3.072 km2/año en 2006 (Fuente: Política Nacional para la Gestión Integral de los Bosques, MDRAyMA 2008).

Anexo 3

Principales leyes, programas y políticas en Agricultura y Desarrollo Rural

1. Antecedentes

Desde hace 15 años se vienen produciendo una gran cantidad de planes agropecuarios, con altos costos y sin resultados significativos¹. Este círculo vicioso se reproduce bajo el siguiente contexto:

- Los Gobiernos bolivianos tienen una posición contradictoria respecto al papel de los actores en la agricultura: dudan entre dar señales a los actores para que éstos actúen solos, o en intervenir en la economía en forma directa.
- Los Gobiernos no escogen entre objetivos contradictorios, tampoco establecen prioridades. Por ejemplo, quieren conservar los suelos del Altiplano pero aceptan introducir tractores inapropiados a ese medio; quieren eficiencia en el cultivo de soya pero siguen subsidiando el combustible para su transporte; quieren alimentos con precios altos (para que ganen los productores) pero también con precios bajos (para que ganen los consumidores). Prefieren mantener todos los objetivos aunque eso implique gastar más fondos y no alcanzar ninguno.
- Los Gobiernos no han generado un ciclo de políticas en el sentido clásico (que incluya diagnóstico, decisiones de políticas, elaboración de planes, inversiones, seguimiento y evaluación, revisión de todo el ciclo). Por consiguiente no hay acumulación de resultados, ni sinergia de inversiones, ni aprendizajes.
- Los Gobiernos (y también los actores) insisten en las políticas agropecuarias específicas (i.e. política de riego, política de crédito o política de cadenas productivas específicas) que poseen alguna influencia sobre la agropecuaria, pero que son menos influyentes que las políticas en sentido amplio (i.e. tasa de cambio, mercado de tierras, regímenes de tenencia, mercado de capitales o normas para el comercio exterior). Esto significa que las acciones que realizan con más frecuencia son las menos efectivas.
- Los Gobiernos construyen acciones “de arriba hacia abajo” y “de lo general a lo particular”. Por consiguiente empiezan por un diagnóstico muy general y van bajando hacia los niveles operacionales. El efecto principal es una gran inversión de tiempo, la no incorporación de los mecanismos concretos que podrían hacer el trabajo más eficiente e inclusión de supuestos falsos. Recientemente han empezado a emplear métodos participativos de planificación, que se han convertido en una simple agregación de

¹ La Estrategia de Desarrollo Agropecuario 1993/2003: Un camino contra la pobreza; el Plan Nacional de Desarrollo Rural Integrado (PNDRI); la Estrategia para la Transformación Productiva del Agro (ETPA); la Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR); el Plan “Bolivia Agropecuaria” y varios planes subsectoriales.

demandas aisladas al no haberse aplicado procedimientos modernos para la selección de proyectos.

- Los Gobiernos modifican casi cualquier medida por efecto de la presión de los actores. De este modo sus medidas pierden contenido, dirección y efecto. Adicionalmente, los pocos aparatos administrativos de que disponen los Gobiernos no son neutrales ni estables; por el contrario, están profundamente penetrados por intereses políticos.
- No hay una división del trabajo adecuada ni coordinación entre el órgano central (el MACA), sus órganos especializados (SENASAG, Sinsaat, SIBTA y SINARGEAA), los programas mayores (como el Programa Nacional de Semillas y el Programa Nacional de Riego), las Prefecturas y los Gobiernos Municipales y otros órganos especiales, como el SBPC².

De esta manera, sin prioridades, sin un ciclo lógico y continuo, con decisiones inseguras y cambiantes y sin coordinación, no es posible ejecutar planes de ninguna naturaleza.

Con el nuevo Gobierno a partir de enero del 2006, luego de varios años de conflicto e inestabilidad política, se instaura una nueva visión para cambiar el modelo económico del país, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, productiva y Democrática para Vivir Bien (PND), que establece un modelo “inclusivo, comunitario, que valore a las personas y a los pueblos, respetando su relación armónica con el medio ambiente, que posibilite el empoderamiento de los movimientos sociales y los pueblos indígenas emergentes para que los bolivianos y bolivianas vivan bien”.

2. Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El *“Plan Nacional de Desarrollo Bolivia Digna, Soberana, Productiva, Democrática Para Vivir Bien”* pretende remover la profunda desigualdad y exclusión social, construyendo un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, basado en la agregación de valor y la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables, cuya función es la generación, control y distribución de los excedentes para la acumulación interna que permita a largo plazo el desarrollo nacional.

El fundamento de la propuesta de desarrollo se basa en la concepción del “Vivir bien”, entendida como el acceso y disfrute de los bienes materiales y de la realización efectiva, subjetiva, intelectual y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.

El Plan se estructura a partir de 4 componentes:

2 MACA (Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos), SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria), Sinsaat (Sistema de Información sobre Seguridad alimentaria y Alerta Temprana), SIBTA (Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria; SINARGEAA (Sistema Nacional de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura), SBPC (Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad).

Bolivia Digna: busca erradicar la pobreza y exclusión para ejercer los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de la población, bajo un patrón equitativo de la distribución del ingreso y la riqueza, donde la población se encuentre en situación de menor riesgo en lo social, económico y político.

Bolivia Productiva: busca diversificar la matriz productiva en el marco del nuevo patrón de desarrollo, con nuevos complejos productivos, la creación de productos materiales e intelectuales con marca boliviana, la industrialización de recursos naturales con agregación de valor a las exportaciones con un Estado promotor y protagonista del desarrollo con políticas productivas y un mercado interno fortalecido, cuyos excedentes contribuyen a la acumulación interna y la redistribución equitativa.

Bolivia Democrática: fundada en la sociedad plurinacional y comunitaria, donde el pueblo ejerce el poder político desde las regiones, con actores sociales, movimientos sociales e indígenas.

Bolivia Soberana: busca el cambio en el enfoque de las relaciones internacionales, donde se tomen decisiones propias y autónomas, a partir de las necesidades e identidades, que consolida su soberanía alimentaria y energética en beneficio del vivir bien.

Sobre este contexto, a partir del PND se diseñan políticas productivas selectivas que requieren criterios de priorización tanto para el sector estratégico (que es intensivo en capital) como el generador de empleo (agropecuaria e industria, intensivos en mano de obra), éstas son las siguientes:

- Política comercial estratégica: se centra en el aprovechamiento complementario del dinamismo de la demanda externa y de las potencialidades del mercado interno (esto implica un cambio de enfoque orientado exclusivamente a las exportaciones). Implica incentivos fiscales, financieros e institucionales a las exportaciones y medidas a la importación para proteger el mercado interno frente al contrabando. Se presentará una ley de Comercio Exterior.
- Política de inversiones: Se establecerán normas a las cuales debe sujetarse la IED y ésta será autorizada en función a su contribución en la transferencia tecnológica, la generación de empleo, la preferencia en uso de materia prima, insumos y servicios nacionales. Se pone énfasis en el sector público y se fomenta a la IED y la privada nacional, con principios de retribución justa al Estado, una renta apropiada por el aprovechamiento de los recursos naturales no renovables y una licencia social ambiental para que los beneficios sean recibidos por las comunidades donde se asiente la inversión. Se contempla una Ley de Tratamiento y Fomento a la Inversión Extranjera.
- Política de financiamiento al sector productivo: El Sistema Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (SINAFID), a través de la Banca de Desarrollo se constituye en el

mecanismo de redistribución del ingreso nacional, financiando el desarrollo productivo y rural de sectores y regiones excluidas, impulsando los procesos de desarrollo comunitarios y solidarios. Este sistema integrará instituciones financieras mixtas y públicas (NAFIBO, FONDESIF, FNDR y FPS) en una entidad de financiamiento para el desarrollo, canalizando recursos para financiar inversiones largo plazo, privilegiando la producción agropecuaria, la micro, pequeña y mediana empresa rural y urbana.

- Política de innovación y desarrollo tecnológico: Para impulsar la productividad y competitividad, se conformará el Sistema Boliviano de Innovación, que vincula los centros científicos y tecnológicos con los centros productivos. El Sistema incluye una Banca Tecnología que gestione recursos ante el Sistema Nacional de Financiamiento del Desarrollo para los procesos de innovación y reconversión del parque tecnológico de las estructuras y de los centros científicos.
- Política de empleo: Los cambios en el corto plazo incluyen medidas anticíclicas de estimulación de la demanda agregada a través de la subvención a la reconversión laboral, la dotación de capital semilla y el empleo de emergencia (PLANE, PIE y PROPAIS). Programas como el Compro Boliviano y Ferias a la Inversa tienen impacto inmediato en el empleo a nivel rural. A mediano plazo se orientan esfuerzos a cambios normativos e institucionales que garanticen la generación de empleo digno. A largo plazo se afectarán las variables estructurales del desarrollo económico.
- Política de gestión ambiental: Se fortalece el rol del Estado en la prevención, el control de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales, sobre la base de una amplia participación social. La recuperación de la soberanía sobre los recursos renovables y no renovables implica su conservación, protección, fomento a la producción orgánica y ecológica. Se implementará una estrategia de Conservación de la Calidad Ambiental. Asimismo se impulsará la educación ambiental.

El Plan implica la concepción de políticas, estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, sobre la base de los siguientes lineamientos: contribuir al proceso de transformación del país cambiando el patrón de desarrollo primario exportador; construir un nuevo Estado plurinacional que sea promotor y protagonista del desarrollo social para distribuir equitativamente los ingresos y oportunidades; desarrollar la convivencia equilibrada de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria³, la Economía Mixta y la Economía Privada; promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.

³ La Economía Comunitaria se basa en procesos productivos, impulsados por organizaciones comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales.

3. Planes Sectoriales

3.1. Plan Sectorial Revolución Agraria, Rural y Forestal (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)

El Plan Sectorial de Desarrollo “Revolución Rural, Agraria y Forestal para Vivir Bien” busca construir un nuevo modelo de desarrollo productivo rural que sea ambientalmente sustentable, que incluya la seguridad y soberanía alimentaria y que mejore la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población.

El Plan Sectorial del Desarrollo contiene 6 políticas estratégicas en el marco de las tres revoluciones (Agraria, Rural, Forestal), las mismas que contemplan la implementación de diez programas integrales de acción, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1: Resumen de Objetivos, Políticas y Programas

Revolución	Objetivos	Políticas	Programas
Agraria	Avanzar hacia la seguridad y soberanía alimentaria del país	Transformación de la estructura de la tenencia y acceso a la tierra y bosques.	1. Plan Nacional de Saneamiento y Titulación de la Propiedad Agraria. 2. Plan Nacional de Distribución de Tierras y Asentamientos Humanos.
		Transformación de los patrones productivos y alimentarios.	1. SEMBRAR 2. CRIAR 3. EMPODERAR
Rural	Ampliar la contribución de la producción agropecuaria y forestal a los medios de vida de la población y al desarrollo del país.	Apoyo a la producción y transformación de los recursos naturales renovables.	4. RECREAR
		Dinamización y restitución integral de capacidades productivas territoriales.	5. Complejos Productivos Territoriales Sectoriales 6. Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Coca.
Forestal	Impulsar la gestión sustentable de los recursos naturales.	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables.	7. SUSTENTAR
		Consolidación de la gestión ambiental y conservación de los bosques y la biodiversidad.	8. CONSERVAR

Fuente: MDRyMA (2008), Avances en la implementación del Plan Sectorial del Desarrollo. Bolivia.

Los Programas:

- CRIAR (Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales): busca fortalecer la agricultura familiar para la producción de alimentos para el consumo familiar, mercados locales seguros y venta en pequeña escala en mercados locales. Los resultados esperados para el año 2012 son la reducción de la desnutrición crónica del 26,5% al 20% en niños menores de 5 años y la ejecución de 5.000 proyectos productivos que beneficien a 250.000 familias.
- EMPODERAR (Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural): busca apoyar la producción de alimentos en mediana y gran escala para el desarrollo productivo rural. Las expectativas para el año 2012 son el 7% de incremento en el ingreso de las unidades productivas intervenidas; el 20% de incremento en los volúmenes de venta por unidad productiva y la ejecución de 5.000 proyectos productivos que beneficien a unas 250.000 familias.
- RECREAR (Reconducción de Rol del Estado en Empresas Alimentarias y Rurales): apoya a los productores rurales en la producción de alimentos básicos y su comercialización mayorista, e impulsa procesos de transformación de productos rurales renovables estratégicos para garantizar el acceso a sus beneficios para la población local. Hasta el 2012 se espera el incremento en 25% en producción de trigo y el 20% en producción de arroz en el país.
- SUSTENTAR: Aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, manejo forestal comunitario, forestación y reforestación y el desarrollo de servicios ambientales. Tienen un presupuesto programado de Bs. 7,5 millones para el Manejo Forestal Comunitario para plantaciones forestales.
- CONSERVAR: Ajuste y complementación del marco normativo y político, gestión de la biodiversidad y recursos forestales, gestión del medio ambiente, fortalecimiento institucional y el Programa de Biodiversidad y Cultura. Tiene un presupuesto programado de Bs. 15 millones.
- Complejos Productivos Territoriales Integrales e Intersectoriales: articula los tres niveles de la Revolución Rural – Empresas Públicas Estratégicas, Empresas Mixtas y Emprendimientos Privados y Comunitarios – con otras demandas locales. Los resultados esperados hasta el 2012 son constituir al menos 25 Unidades de Desarrollo Integral (UDIs) para promover el desarrollo integral e intersectorial en el ámbito regional; incrementar en un 80% la capacidad de gasto público en las regiones.

Las Unidades de Desarrollo Integral:

- INIAF (Instituto de Innovación Agropecuaria y Forestal): nueva instancia que rige las políticas de la investigación, transferencia y difusión de tecnología ambiental y forestal bajo el enfoque de complejos agroproductivos y orientada a la provisión masiva de asistencia técnica.
- SENASAG (Servicio Nacional de Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria): encargado de la administración del régimen de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, responsable de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo, agropecuario y forestal.

Las estrategias de intervención: La Revolución Rural implementa intervenciones destinadas a mejorar los sistemas productivos en el área rural y facilitar la tecnificación y la mecanización desde tres niveles: Empresas Públicas, Empresas Mixtas y Apoyo a Emprendimientos Privados y Comunitarios.

- **Empresas públicas**

EMAPA: apoya a pequeños productores mediante la provisión de insumos agrícolas (semillas certificadas o básicas, fertilizantes y combustibles) y asistencia técnica en las zonas de producción. El programa se enmarca en la política de precio justo, que apunta a pagar mejores precios directamente al productor. La empresa firma contratos individuales, donde los productores se comprometen a vender su producción al Estado (arroz, trigo, maíz, soya) que luego se encarga de la transformación y comercialización mayorista en el mercado interno. Cuando llega el periodo de la cosecha, los productores devuelven el costo de la semilla a EMAPA, en grano cultivado.

Empresa Forestal Boliviana (EFB), el proyecto esta en proceso previo de implementación, con el objetivo apoyar al desarrollo de procesos productivos de transformación secundaria con alto valor agregado de los recursos forestales maderables en Bolivia, en alianza con las organizaciones comunitarias campesinas e indígenas, así como con otros actores.

PAPELBOL: La empresa Papeles de Bolivia es una empresa pública orientada a la producción y comercialización de papel, utilizando como materia prima papel desechado y celulosa importada. Tiene personería jurídica y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. Tiene posibilidades de cubrir el 70% de la demanda nacional de papel, con una producción inicial de 3.600 toneladas generando 160 trabajos directos y 5.000 indirectos. Su puesta en marcha está prevista para el mes de octubre.

Agencias de Desarrollo:

INSUMOS BOLIVIA tiene como finalidad realizar la monetización de donaciones y apoyar en el proceso de importación y exportación de bienes y productos de alto impacto para la producción y realizar su comercialización. También otorga crédito a los pequeños productores para la provisión de insumos y equipamiento. En esta dirección, contribuye a mejorar el acceso y disponibilidad de insumos, productos, materiales, equipos y maquinarias a precios razonables que fomenten la producción y productividad nacional.

PRO-BOLIVIA está destinada a impulsar el cambio de la matriz productiva nacional a través del incremento de la agregación de valor a la producción primaria, transformación tecnológica, alza de la productividad y diversificación productiva y mayor generación de excedentes e ingresos en la producción artesanal, agroindustrial, manufacturera e industrial, participando en la creación, consolidación, modernización y tecnificación de los emprendimientos productivos del conjunto de las Unidades Productivas urbanas y rurales del país.

- **Empresas mixtas**

Empresa Forestal Boliviana, Empresa de Productos Cárnicos, Empresa Mixta de Producción y Exportación de Semilla de Papa (SEPA).

- **Apoyo a emprendimientos privados y comunitarios:**

A través de transferencias directas no reembolsables a las organizaciones y vía créditos productivos por medio de la Banca de Desarrollo Productivo (BDP): Proyecto de Alianzas Rurales, Programa de Tubérculos y Hortalizas, Programa de Repoblamiento y Redistribución Ganadera, Plan de Provisión de Semillas, Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo, Programa de Atención de Emergencias y Rehabilitación Productiva Pecuaria.

No obstante de haberse desplegado una gran cantidad de recursos financieros y humanos a la implementación del Plan, se vislumbran algunas debilidades, al haber creado tantas nuevas instituciones, mientras las relaciones entre los distintos niveles de gobierno (central, departamental, municipal) todavía no son articuladas y fluidas. El Plan está dirigido a fortalecer a comunidades campesinas e indígenas y al propio Estado, pero ha minusvalorado el papel de las empresas medianas y grandes. Se debería fortalecer a estas empresas y también a los importadores de semillas, de sistemas de riego, de maquinaria y herramientas; los proveedores de créditos y seguros; los servicios de transporte, los proveedores de diésel, empresas consultoras, certificadoras y otras que prestan servicios al sector agropecuario. El Plan debería incluir referencias explícitas a todos estos actores y medidas concretas para elevar su eficiencia.

Por otra parte el Plan parece tener un sesgo territorial, dando más atención a los Valles y Altiplano occidentales que a la Amazonía, tierras bajas y al Chaco. También conviene que el Plan

tenga una política clara frente a elementos capaces de causar daños ambientales considerables, en la implementación de sus programas y proyectos⁴.

3.2. Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural)

El Plan Sectorial de Desarrollo Productivo con Empleo Digno, del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, orienta las intervenciones para construir la economía plural, donde el Estado asume un roles y funciones económicas en la producción, la construcción de infraestructura productiva y apoyo a la producción, comercio interno y externo y financiamiento, con sectores socio-comunitario y privado, promoviendo la construcción de la nueva matriz productiva.

El cambio de la matriz productiva se sustenta en cinco ejes estratégicos: industrialización, diversificación productiva, reconversión productiva, soberanía productiva y alimentaria y diversificación de los mercados internacionales.

El Plan se implementará en base a las siguientes políticas: reconocimiento y fortalecimiento de pequeños productores, servicios financieros y de desarrollo productivo integral, generación de condiciones para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible, patrón exportador diversificado con valor agregado y fortalecimiento del mercado interno, construcción del marco institucional del nuevo modelo productivo, promoción y gestión del turismo con énfasis en lo indígena comunitario.

En su objetivo de transformar la matriz productiva, el Plan prioriza los rubros de alimentos, textiles, cueros, madera artesanías, metalmecánica y turismo comunitario, áreas que son intensivas en el uso de mano de obra. En el tema de producción y alimentación, se focalizan las actividades en las siguientes áreas: a) abastecer el mercado interno, b) control de traslado y comercialización de alimentos, c) política de alimentación escolar como articuladora del desarrollo económico local y el desarrollo humano.

Para esto se crearon agencias estatales de desarrollo que dan soporte a las unidades productivas.

⁴ Por ejemplo, en el Plan se quieren bosques mejor manejados pero también quiere asentar en tierras forestales a población de comunidades que no tienen la menor experiencia de bosque. También se requiere una política clara frente a los pesticidas y otros agroquímicos que siguen importándose en el país. Existe un stock ya cuantificado de pesticidas obsoletos que son un grave riesgo ambiental, en la actual gestión de Gobierno ya se distribuyó a campesinos paquetes de semillas con pesticidas prohibidos.

Cuadro N°2: Agencias y Servicios de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

AGENCIA	OBJETIVOS
PRO-BOLIVIA	Entidad encargada del apoyo al desarrollo productivo integral de las unidades productivas, incluyendo procesos de inversión productiva, innovación tecnológica, asistencia técnica y capacitación de mano de obra.
INSUMOS-BOLIVIA	Entidad encargada de la importación y exportación de insumos y productos para el apoyo a las unidades productivas del país.
PROMUEVE-BOLIVIA	Entidad encargada del desarrollo de la oferta exportable, búsqueda y promoción de los mercados internos y externos y del turismo.
CONOCE-BOLIVIA	Entidad responsable del apoyo a la consolidación de emprendimientos de turismo comunitario.
SERVICIOS	OBJETIVOS
IBMETRO	Entidad responsable de la custodia y mantenimiento de los patrones nacionales de medición.
SENAPI	Entidad que administra el Régimen de Propiedad Intelectual y protección de los derechos de autor.
SENAVEX	Responsable de la emisión de documentos oficiales para la exportación de mercancías y de regulación de sus trámites, y particularmente de la certificación de origen de los productos y sus registros.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2009.

4. Erradicación de la Extrema Pobreza

4.1. Plan Vida para Erradicar la Extrema Pobreza (Ministerio de Planificación para el Desarrollo)

El Plan Vida nace con el objetivo de contribuir a la erradicación de la extrema pobreza con enfoque de gestión integral y comunitaria. Está instituido en la estructura del Ministerio de Planificación para el Desarrollo. Se viene implementando desde el mes de abril de 2009 en los municipios priorizados para la primera fase, donde más del 90 por ciento de la población vive en extrema pobreza. Tiene un enfoque de desarrollo desde lo local. El Plan Vida utilizó 4 indicadores para la priorización de áreas de intervención: IDH, VAM, NBI y pobreza.

El Plan Vida tiene los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar la producción de alimentos (cantidad, calidad y pertinencia) para cubrir las necesidades nutricionales.
- Promover el desarrollo económico – productivo para la generación de ingresos y trabajo de manera sostenible.
- Desarrollar servicios de salud, justicia y educación con calidad y pertinencia para fortalecer el ejercicio de los derechos.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad digna para contribuir al bienestar de las familias.

- Contribuir a la mejora de la alimentación y nutrición de las familias; en especial de las madres gestantes, niños y niñas menores de 2 años.
- Fortalecer la organización, identidad cultural y territorial, control social y valores de las comunidades.

Los componentes y programas del Plan Vida se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°3: Componentes y programas del Plan Vida para Erradicar la Extrema Pobreza

Componentes	Programas
Económico Productivo	Acceso al Agua y Suelo, Producción de Alimentos, Desarrollo de Potencialidades Productivas, Comercialización a Precio Justo, Fondos Comunitarios.
Alimentación y nutrición	Bono Juana Azurduy (Madre Niño), Alimentación Complementaria Escolar, Educación para la Vida y Nutricional.
Vivienda y Servicios Básicos	Mejoramiento y ampliación de viviendas, Saneamiento Básico
Servicios Sociales	Salud (Servicio Integrado de Salud, Promoción de la Salud y Prevención de la enfermedad) Educación (Transporte Escolar, Hogar – Albergue) Acceso a derechos (Carnetización y Certificados de Nacimiento) Desarrollo de Organizaciones Sociales y Comunitarias (Redes Sociales y Alianzas Estratégicas, Recuperación y Difusión de Saberes Populares).

Fuente: Plan Vida. Ministerio de Planificación para el Desarrollo, 2009.

El Plan Vida implementa un sistema de registro para conformar una base de datos con el perfil de las familias en extrema pobreza, para aplicar posteriormente un sistema de seguimiento y evaluación. Para este registro participan el equipo técnico del Plan Vida, las autoridades locales y el sistema educativo superior, de manera que se pueda focalizar dentro de cada municipio la intervención mediante la identificación de comunidades más necesitadas. Existe una Unidad de Monitoreo y Evaluación en el Plan Vida con el desafío de construir indicadores del Vivir Bien durante esta gestión para implementar el seguimiento correspondiente de la ejecución del Plan.

El componente Económico Productivo es el más prioritario en la ejecución del Plan Vida, el cual pretende la creación de los Complejos Productivos Territoriales (de acuerdo a la CPE y el PND) para impulsar la generación de ingresos mediante actividades económicas.

El Plan Vida se operativiza en los diferentes ministerios de acuerdo a las áreas de intervención, utilizando las instituciones ya existentes con experiencia en cada área. Tampoco tiene equipos locales, por tanto acude a la experiencia de instituciones locales que trabajen en las zonas.

Al momento cuenta con financiamiento del BID (para vivienda y salud), BM (para salud), KfW y FIDA (tema productivo). Y también cuenta con fondos propios ya que canaliza los fondos específicos de cada ministerio e intenta generar concurrencia en las prefecturas por los fondos provenientes de la distribución de los ingresos por hidrocarburos.

5. Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutrición

El Gobierno en los últimos años ha venido formulando las siguientes políticas específicas para asumir la Seguridad y Soberanía Alimentaria:

- Reestructuración del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), cuya primera tarea fue la creación del Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C) con la finalidad de erradicar la desnutrición en niños y niñas, de tal forma que se fortalezcan las capacidades en familias y comunidades y del sistema de salud en la alimentación y cuidado integral de menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- Las políticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria promovidas desde el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, dirigidas a la formación de empresas públicas estratégicas para apoyar la pequeña y mediana escala en la proceso agropecuario.
- El Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), con el objetivo de promover, incrementar y mejorar la disponibilidad, acceso y uso de alimentos, mediante el financiamiento de proyectos vinculados al incremento de la productividad de los recursos humanos y naturales.
- La Bolivia Digna, instituida en el PND y la estrategia de protección Social y Desarrollo Integral Comunitario (PSDIC) establece la política de integralidad, y donde se ejecuta el Programa de Nutrición para Todos, destinado a eliminar las causas de la desnutrición, promoviendo la producción local de alimentos según las potencialidades productivas de cada comunidad para dinamizar la economía local.
- El sector Salud implementa la política de solidaridad, desarrollando una alianza nacional para la erradicación de la desnutrición, la violencia y la inclusión de los grupos más desprotegidos que viven en extrema pobreza.
- El apoyo a la producción, ciencia, tecnología e innovación, que se desarrolla con el Programa Alternativas Productivas para la Soberanía Alimentaria, en apoyo al PMD-C y la producción de nuevos alimentos (tarwi, castaña, cañawa, maca y otros) o alternativas productivas.

5.1. Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria (Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras)

En el marco de la nueva CPE, el PND y el Plan del MDRyT “Revolución Rural Agraria y Forestal”, el nuevo modelo de desarrollo productivo rural estableció la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la cual se basa en los principios del derecho humano a la alimentación, el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina indígena y originaria de base comunitaria, el acceso equitativo a los recursos naturales, la promoción de la Agricultura Ecológica, la participación concurrente de actores públicos y privados en la implementación de proyectos y la integralidad y multisectorialidad expresada en los esfuerzos técnicos y económicos para construir la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Esta Política se implementa a partir de las siguientes estrategias:

- Incentivo de la producción, industrialización y distribución adecuada de los rubros alimenticios estratégicos.
- Fortalecimiento de las capacidades de los actores privado-comunitarios para la producción de alimentos al mercado interno y luego para la exportación.
- Desarrollo de la Innovación Tecnológica para la producción, modernizando y tecnificando a los pequeños y medianos productores rurales con énfasis en la seguridad alimentaria.
- Protección del estatus sanitario de los alimentos e incentivo a la producción agroecológica.
- Implementación de medidas temporales para apoyar al normal aprovisionamiento de los alimentos y a precios justos.
- Rehabilitación de las capacidades productivas de los productores rurales en casos de emergencias y desastres naturales.
- Fortalecimiento de las capacidades del Estado en información, monitoreo y evaluación sobre la producción nacional y los mercados de alimentos.
- Acciones integrales para avanzar hacia la reducción y erradicación de la desnutrición en el marco del Derecho Humano a la Alimentación.

El marco institucional del nuevo modelo nacional productivo rural se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°4: Instituciones para operativizar la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria

Unidades Ejecutoras, Entidades Financieras y Empresas	Instituciones Estratégicas Nacionales	Sistemas y Programas Nacionales de Apoyo
<i>Unidades Ejecutoras del MDRyT:</i> CRIAR – PASA EMPODERAR – PAR	Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF)	Sistema de Información y Seguimiento a la Producción de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM)
<i>Entidad Financiera:</i> Banco de Desarrollo Productivo (BDP)	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG)	Programa Crediticio de Mecanización del Agro (PCMA)
<i>Empresa Estatal:</i> Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (EMAPA)		

Fuente: MDRyMA (2008). Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria. Bolivia.

El Programa CRIAR (Creación de Iniciativas Alimentarias Rurales) se ha constituido sobre la base del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), cuenta con financiamiento de la Unión Europea, está orientado a apoyar a pequeños productores rurales en la producción de alimentos básicos para el consumo familiar y con destino a los mercados locales de alimentos para el área rural y periurbana. La Unidad Desconcentrada PASA que ejecuta el Programa CRIAR tiene al 2008 una ejecución presupuestaria del 78%, equivalente a 57 millones de Bs. con 144 proyectos (la ejecución más alta en los once años de vida del PASA). Para el 2009, el PASA amplió su cobertura hasta 7 departamentos y cuenta con 52 millones de Bs. Los proyectos más importantes son el Proyecto VALE –Criadores especializados y manejadores de camélidos y ecoturismo, que cuenta con 14 millones de USD financiados por el FIDA para beneficiar a 14 mil

familias en un plazo de 6 años; y el Programa CRIAR que tiene un presupuesto de 10 millones de USD financiados por el BID para 5 años, actualmente se realizan ajustes del proceso de elaboración del programa.

Por otra parte, el Programa EMPODERAR se ejecuta a través del Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), que firmó 196 convenios de financiamiento con organizaciones de pequeños productores, por un poco más de 10 millones de USD beneficiando a más de 9 mil familias. El Programa tiene como objetivo apoyar de forma integral al desarrollo de iniciativas productivas rurales, con énfasis en la producción de alimentos, a través de un modelo de alianzas productivo-rurales en el marco de las propias visiones culturales de las poblaciones locales. Tiene financiamiento del Banco Mundial.

El BDP esta a cargo de la intermediación y canalización de recursos financieros hacia los productores, con énfasis en los pequeños productores, otorgando créditos individuales y colectivos para la producción, transformación y comercialización, con requisitos rápidos y flexibles de forma oportuna y con bajas tasas de interés.

EMAPA impulsó la producción de más de 82 mil toneladas de alimentos de primera necesidad mediante la entrega de insumos (semillas, fertilizantes y otros) y la compra de la producción para abastecer de productos básicos al mercado interno.

La innovación agropecuaria, en la transición del modelo privatista al nuevo modelo nacional productivo rural, contará con el INIAF, un sistema nacional que articulará entidades públicas y privadas, y brindará asistencia técnica en base a demandas convergentes, la investigación desde el Estado (en sociedad con las Universidades y privados) atenderá a los productores rurales. Está encargada de ejecutar procesos de investigación, asistencia técnica, apoyo a la producción de semillas, recuperación y difusión de conocimientos, saberes y tecnologías, y manejo y gestión de recursos genéticos.

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) administra el régimen específico de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria en todo el país, con atribuciones de preservar la condición sanitaria del patrimonio productivo agropecuario y forestal, el mejoramiento sanitario de la producción animal y vegetal y garantizar la inocuidad de los alimentos en los tramos productivos y de procesamiento. También supervisa los procesos de certificación de producción ecológica.

El SISPAAM tiene la finalidad de poner en funcionamiento la recolección, sistematización y análisis de la información productiva y de mercados agropecuarios y de alimentos a nivel nacional.

El Programa Crediticio para la Mecanización del Agro (PCMA) entre la gestión 2006 y 2008 realizó la entrega, vía créditos blandos, de 1.045 tractores y 35 camiones a organizaciones de productores y municipios, con el objeto de fortalecer la producción de alimentos en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria con Soberanía.

El actual Gobierno ha impulsado una normativa (Decretos Supremos Nros. 29229, 29460, 29480 y 29583) para establecer mecanismos de control y regulación de precios para luchar contra la especulación de los alimentos, a través de la definición de bancas de precios, suspensión temporal de las exportaciones y autorización temporal y controlada de importaciones de algunos productos de los alimentos y productos con problemas de abastecimiento y distorsiones de precios.

Por otra parte, en el marco de la Ley N° 3525 (21-11-06) que tiene el objeto de “Promover y fomentar la producción agropecuaria y forestal no maderable ecológica en Bolivia”, se ha conformado recientemente (14-05-09) el Directorio del Consejo Nacional de Apoyo a la producción ecológica (CNAPE) que tiene representación pública y privada.

5.2. Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C)

El PMD-C tiene la participación de 9 ministerios que conforman el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), para erradicar la desnutrición crónica y aguda en menores de cinco con énfasis en menores de dos años⁵.

El Programa busca intervenir en la detección, tratamiento y rehabilitación de la desnutrición, así como también intervenir en la solución de otras determinantes del problema como ser: dotación de agua segura, saneamiento básico, seguridad y soberanía alimentaria, educación para la salud, proyectos productivos locales y otros, que modifiquen y mejoren no sólo la alimentación o el riesgo de desnutrición, sino también el entorno, para vivir con dignidad y lograr mejores expectativas de vida.

El CONAN (reposicionado mediante D.S. 28667 del 5 de abril de 2006), tiene el objetivo de impulsar y coordinar la participación entre las instituciones del sector público y la sociedad civil para la formulación, difusión y seguimiento de la Políticas Sectoriales de Alimentación y Nutrición, promoviendo la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientada al ejercicio del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA) y la erradicación de la desnutrición.

El CONAN esta presidido por el Presidente de la República y lo conforman los ministerios de las siguientes carteras de Estado: Presidencia, Planificación del Desarrollo, Hacienda, Salud y Deportes, Desarrollo Rural y Tierras, Educación, Medio Ambiente y Agua, Desarrollo Productivo y Economía Plural, Justicia y representantes de la Sociedad Civil.

⁵ Los pilares para la formulación de acciones en cada uno de los ministerios, constituyen los objetivos específicos del PMD-C: a) mejorar los hábitos de alimentación y cuidado de la salud de la población boliviana, b) contribuir a mejorar los activos sociales mediante el acceso a servicios básicos, alimentos, nutrientes, educación y salud, c) contribuir a mejorar las condiciones sociales mediante la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

La Secretaría Técnica del CONAN está a cargo del Ministerio de Salud y Deportes, que lideriza el Comité Técnico del CONAN (CT CONAN), conformado por delegados de los 9 ministerios, quienes están encargados de promover la conformación de Consejos Departamentales y Municipales de Alimentación y Nutrición (CODAN y COMAN) y realizar el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria Nutricional y del Programa Multisectorial Desnutrición Cero a nivel departamental y municipal.

El Comité Técnico del CONAN tiene la responsabilidad de coordinar: el Programa Multisectorial Desnutrición Cero (PMD-C), el Programa de Alimentación Complementaria Escolar (PACE), el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía, la Política de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la Política de Atención Integral Infantil, la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria y otras prioridades sectoriales, en el marco del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

Cuadro Nº5: Programas y proyectos que coordina el Comité Técnico del CONAN

Programas y Proyectos	Objetivo	Financiamiento
Programa Multisectorial Desnutrición Cero	Erradicar la desnutrición en menores de cinco con énfasis en menores de dos años mediante acciones multisectoriales.	Fondo Canasta 30 millones de USD.
Programa Interagencial Desnutrición Cero (PID-Cero)	Fortalecimiento de las capacidades de las familias, comunidades, sistema de salud y municipios para mejorar la atención integral y alimentación de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes	Gobierno de Canadá a través de UNICEF 5 millones de USD.
Proyecto de Promoción del DHAA en Bolivia 2° y 3° Fase	Realización del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Apoyando la promulgación de la Ley de Alimentación Complementaria Escolar	FAO: 2da Fase 53.700 USD. 3ra Fase 136.000 USD.
Ventana: Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición.	Fortalecer la capacidad de respuesta local en la ejecución de iniciativas intersectoriales enmarcadas en el PMD-C, para reducir drásticamente la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de 22 municipios en situación muy crítica.	Gobierno de España F-ODM 7 millones de USD.
Proyecto de Caripuyo	Producir alimento complementario para niños menores de 23 meses a partir de productos locales.	GM de Caripuyo. INTA Chile. PMA.

Fuente: CT-CONAN, 2009.

El Comité Técnico del CONAN está impulsando la aprobación de un Decreto Supremo sobre Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), con el objeto de orientar y regular la implementación de la política pública de Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía, en el marco del PND. En este sentido, la finalidad es incluir el DHAA en toda norma jurídica futura, planes, proyectos estatales y de la cooperación.

Anexo 4

Balance de la cooperación de la FAO en Bolivia

Las acciones de la FAO en la asistencia técnica a Bolivia han abordado una amplia temática en los últimos 25 años¹, habiendo apoyado particularmente a las direcciones del Ministerio de Agricultura en áreas prioritarias para el país.

En materia de **Información**, la FAO ha introducido la metodología para el cálculo de las hojas de balance de alimentos y ha institucionalizado la publicación de CEISA (Carpeta Ejecutiva de Información sobre Seguridad Alimentaria) que constituye una compilación de información esencial sobre la situación de seguridad alimentaria en Bolivia. Asimismo, apoyó el diseño del Censo Agropecuario (que esta siendo actualizado para lanzar este operativo) y del programa SINSAAT (Sistema Nacional de Seguimiento a la Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana) para generar auténticos anuncios de alerta ante situaciones capaces de producir escasez de alimentos.

En el tema de **Seguridad Alimentaria**, la FAO ha introducido y difundido el concepto, enfoque y políticas de seguridad alimentaria. De igual forma, validó técnicas para la producción de hortalizas en ambientes protegidos, fortaleció los centros de conservación de germoplasma nativo, promovió la recuperación de pastizales y el mejoramiento de prácticas de manejo de ganado (particularmente en el Chaco), diseñó e implementó mataderos móviles con normas de manejo para asegurar la inocuidad de la carne, estableció cultivos de achote, cacao, café, camu-camu, catjú, goma, teca, actividades como apicultura y floricultura, y entrenó a centenares de agricultores y organizaciones de productores en la comercialización.

En el campo de la **Postcosecha y Procesamientos**, la FAO colaboró en la medición de pérdidas poscosecha poniendo de relevancia su magnitud y el perjuicio que ocasionan, desarrolló tecnologías apropiadas para el procesamiento y conservación de productos agrícolas (especialmente granos).

En materia de **Recursos Naturales** identificó las necesidades de nutrientes de los principales cultivos de alimentos en los tipos mayores de suelo, recomendó mejores prácticas para el laboreo de los suelos y manejo de cultivos.

En el área forestal, la FAO desarrolló propuestas completas para el manejo del sector forestal en Bolivia como el primer Plan Forestal Nacional y la Estrategia para el Sector Forestal (que desencadenaron en la intervención de otras agencias); participó activamente en la preparación de la nueva ley forestal y en el ulterior desarrollo de sus reglamentos técnicos; preparó y ejecutó planes y acciones de manejo de bosques para asegurar su uso sostenible (por ejemplo, la superficie de bosques manejados en el Chapare subió de cero a 170.000 hectáreas en seis años); impulsó la forestería comunitaria en zonas áridas y semiáridas (valles de Tarija y Potosí); creó centros de conservación de germoplasma forestal; introdujo el concepto y práctica de la agroforestería; contribuyó a formar y entrenar Unidades Técnicas Forestales en varios municipios del país.

¹ En 25 años la FAO ha ejecutado 153 proyectos en diversos campos por un monto de 83.6 millones de USD.

Asimismo la FAO elaboró mapas de las cuencas de Bolivia, una propuesta para el plan nacional de manejo de cuencas, implementó proyectos de manejo de cuencas en los ríos Piraí y Guadalquivir, generando experiencias replicables a otras cuencas, preparó e implementó proyectos de riego, contribuyó a tomar acciones para asegurar la conservación de represas existentes.

En materia de **Fortalecimiento Institucional** la FAO asesoró repetidas veces a Gobierno en la modernización del Ministerio de Agricultura, asesoró en la introducción del concepto y técnicas de las normas sobre alimentos (particularmente las del Codex Alimentarius), promovió la implementación de normas dirigidas a la inocuidad alimentaria (lo cual incluyó la elaboración de una ley de inocuidad de alimentos, el fortalecimiento de los laboratorios que vigilan la calidad de los alimentos y una ley de promoción a la agricultura orgánica), contribuyó a crear o mejorar la capacidad de varios Gobiernos Municipales para preparar proyectos productivos y de seguridad alimentaria, acompañó a Bolivia en el diagnóstico y manejo de las principales emergencias agropecuarias.

Actualmente el Reino de España a través del fondo fiduciario PNUD-España, esta financiando Programas Conjuntos del Sistema de Naciones Unidas con la finalidad de alcanzar los Objetivos del Milenio. Para la administración de estos proyectos en Bolivia por parte de la Representación de FAO se han comprometido recursos para la Ventana del Sector Privado “Programa Conjunto Desarrollo y Sector Privado: Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales” por US\$ 2.587.000; la Ventana de Género “Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza de Bolivia” por USD 1.851.068; la Ventana de Infancia, Salud y Nutrición: “Programa Conjunto Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local para la ejecución de iniciativas intersectoriales del PMD-C” por US\$ 2.612.657. Estos programas conjuntos constituirán importantes sinergias para coordinar los esfuerzos multidisciplinares y emprendimientos a nivel del Gobierno (en sus tres niveles: nacional, prefectural y municipal), cooperación internacional y actores locales del desarrollo.

Como síntesis de las principales lecciones de cooperación, se puede afirmar que en los últimos años la FAO tuvo una influencia considerable en los temas de forestería comunitaria, seguridad alimentaria, mejoramientos técnicos en procesos específicos (manejo de suelos, post-cosecha), inocuidad de alimentos y adaptación a las normas del Codex Alimentarius. Las modalidades de asistencia más solicitadas a la FAO son proyectos TCP, proyectos GCP y misiones con fines específicos. Se usó escasamente el mecanismo TCDC y en ningún caso se utilizó el mecanismo UTF con fondos del Gobierno, ni el Gobierno ha actuado en forma directa para lograr que terceras fuentes provean de fondos a FAO bajo esta modalidad.



Anexo 5
Programa de Campo en Bolivia
Proyectos en Ejecución

Sector	Programa/ Proyecto	Monto Sus.	Objetivo	Beneficiarios		
				Ministerio	Prefectura	Municipio
Salud	FNOP/INT/105/NOR Apoyo al Gobierno de Bolivia en la promoción del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada	US\$ 53.000	Dar continuidad a las actividades iniciadas en la gestión anterior	CONAN		
Agrícola	GCP/BOL/037/ITA Fortalecimiento de los Bancos de Germoplasma vegetal del sistema nacional de recursos genéticos para la agricultura y la alimentación	US\$ 1.016.180	Contribuir a la conservación, manejo, caracterización, evaluación y utilización de las variedades nativas de especies cultivadas y sus parientes silvestres.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras		
Agrícola	GCP/INT/048/ITA Iniciativa de Comunicación para el Desarrollo Sostenible	US\$ 580.000	Poner en marcha el Plan Nacional para Bolivia correspondiente al ICDS cuyo objetivo general es desarrollar, probar e implementar planes, estrategias y servicios para comunicación para el desarrollo en el marco de la política sectorial del Ministerio de Desarrollo Rural	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras - INIAF		
Riesgos	OSRO/BOL/802/ITA Establecimiento de sistemas de gestión de riesgos en las Prefecturas del Beni y Potosí y 16 municipios altamente expuestos a riesgos que afectan a la actividad agropecuaria	US\$ 309.600	Contribuir al manejo de riesgos y reducción de desastres que afectan a la actividad agropecuaria.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Ministerio de Defensa Nacional	Beni Potosí	Beni: San Ignacio de Moxos, Santa Ana, Exaltación, Puerto Siles, San Joaquín, San Ramón, San Javier, San Andrés Potosí: San Pedro de Quemes, Colcha K, San Agustín, San Pablo de Lipez, Mojinete, Esmoruco, Llica, Tahua
Emergencia	OSRO/BOL/803/EC Apoyo de emergencia a los productores de llamas más vulnerables y a los agricultores de subsistencia, afectados por las olas de frío en las tierras Alto Andinas de Bolivia	US\$ 1.200.000	Apoyo a la recuperación de los medios de vida de los productores de llama y agricultores de las tierras alto andinas de Bolivia	Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente Ministerio de Defensa Nacional	Potosí La Paz Cochabamba	La Paz: Achacachi, Corocoro, Ancoraimes, Comanche, Caquiaviri, Charaña, Calacoto, Nazacara, Puerto Acosta Potosí: San Agustín, Tahua, San Pablo de Lipez, Mojinete, San Antorio de Esmoruco, Colcha "K" Cochabamba: Morochata, Tiquipaya, Quillacollo.
Agrícola	TCP/BOL/3102 Programa de Asistencia Técnica - Facility: Subnutridos Comunicación para el desarrollo Censo Agropecuario Emergencias Forestería comunitaria Seguridad Alimentaria Plaguicidas en tomates - Evento internacional sobre POs	US\$ 199.916	Fondo especial para apoyo a la preparación de proyectos	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras		

Sector	Programa/ Proyecto	Monto Sus.	Objetivo	Beneficiarios		
				Ministerio	Prefectura	Municipio
Agrícola	TCP/BOL/3201 Planes de seguridad alimentaria en Oruro y Potosí	US\$ 118.000	Contribuir a mejorar el estado nutricional y la seguridad alimentaria de la población de los departamentos de Oruro y Potosí.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Oruro Potosí	
Agrícola	TCP/RLA/3112 Asistencia a los países andinos en la reducción de riesgos y desastres en el sector agropecuario	US\$ 460.000	El proyecto asistirá al Gobierno de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú en el mejoramiento de los servicios del Ministerio de Agricultura y de sus entidades representativas a nivel local para la preparación, respuesta y rehabilitación agropecuaria ante desastres naturales, con el fin de resguardar la seguridad alimentaria y medios de vida de los pequeños agricultores de las comunidades rurales en las áreas donde existe un alto riesgo de afectación por los desastres naturales.	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras Ministerio de Defensa Nacional		
Agrícola	UNO/BOL/038/DCP Manejo Integral de los Recursos Naturales en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz	US\$ 4.266.123	Contribuir a la preservación y uso sostenible de los recursos naturales en el Trópico de Cochabamba y Los Yungas de La Paz, bajo una cultura sostenible, adoptada por la población, valorando los recursos naturales y generando ingresos y empleos a través de una actividad forestal sostenible con activa participación de los agricultores y las entidades locales.	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral		Trópico de Cochabamba (Chimoré, Ivirgarzama, Villa Tunari) Yungas de La Paz (Palos Blancos y La Asunta)
Ciudadanía	UNJP/BOL/040/SPA Programa de Patrimonio Productivo y Ciudadanía a Mujeres en Extrema Pobreza de Bolivia	US\$ 1.851.068	Formar el patrimonio de negocios de 1.286 mujeres en unidades económicas rurales en territorios pobres de Bolivia y crear un ambiente favorable a la generación de sus ingresos y ejercicio de sus derechos civiles, económicos, culturales y políticos	Ministerio de Justicia		
Acuícola	TCP/RLA/3101 (D) Mejoramiento de la Legislación para la Pesquería y la Acuicultura	US\$ 300.000	Asistir en la elaboración de un marco legal y reglamentario moderno y apropiado para el sector pesquero, que se apoye en información adecuada proveniente de un proceso participativo de planificación estratégica setorial y de un adecuado análisis de opciones de organización institucional, y cuya oportuna puesta en vigor permita el gobierno conducir un proceso de desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura y su contribución a la seguridad alimentaria.			

Proyectos en Cartera

Sector	Programa/ Proyecto	Presupuesto \$us.	Objetivo	Contraparte	Fuente de financiamiento	Situación
Agrícola	GCP/BOL/...Micro Huertas Urbanas y Periurbanas en el Altiplano - Fase II.	US\$ 2.176.584	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional promoviendo una disponibilidad mayor y diversificación de alimentos.	MDRyT, Municipios de La Paz, El Alto, Oruro.	No definida	Pendiente
Salud/Agrícola	UNJ/BOL/.../SPA Programa Conjunto Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local para la ejecución de iniciativas intersectoriales del PMD-C.	US\$ 7.015.733 (a cargo de FAO: US\$ 2.612.657)	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta local en la ejecución de iniciativas intersectoriales enmarcadas en el PMD-C, para reducir drásticamente la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de 22 municipios en situación muy crítica.	CONAN	España	Pendiente (propuesta terminada y enviada)
Sector privado	UNJP/BOL/.../SPA Programa Conjunto Desarrollo y Sector Privado: Integración de productores andinos indígenas a nuevas cadenas de valor nacionales y mundiales.	US\$ 8.000.000 (a cargo de la FAO: US\$ 2.587.000)	Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales en gestión de programas y políticas públicas de desarrollo productivo territorial, promoviendo la articulación entre proveedores de servicios y productores con iniciativas de acceso al Comercio Justo interno y externo de alto valor agregado y gran impacto socioeconómico, a fin de mejorar la calidad de vida de 10.000 familias rurales pobres del Altiplano boliviano .	CNAPE, MDRyT, IBNORCA	España	Pendiente (propuesta terminada y enviada)
Sanidad animal	GCP/RLA/178/SPA Fortalecimiento de políticas y estrategias para la prevención, control y erradicación de la Fiebre Aftosa en Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.	US\$ 5.000.000	Consolidar el esfuerzo regional para el control y la erradicación de la Fiebre Aftosa en la región sudamericana, reduciendo el impacto de la enfermedad sobre la seguridad alimentaria y minimizando sus consecuencias negativas sobre los mercados internos y externos de animales y productos pecuarios.	MDRyT	España	El Gobierno esta revisando el documento
Sanidad animal	GTSF/RLA/172/ITA Fortalecimiento de un mecanismo subregional de apoyo a la erradicación de la fiebre aftosa en los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).	US\$ 1.750.000	Asistir a los gobiernos de la CAN con un mecanismo de coordinación y seguimiento de los programas de prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa nacionales implementados por éstos países y operativizar el plan de acción aprobado por la CAN.	MDRyT	Italia	El Gobierno esta revisando el documento
Agrícola	TCP/BOL/... Rehabilitación y mejoramiento de la producción de alimentos en El Puente.	US\$ 500.000	Asistir a 2.520 familias de pequeños productores del municipio de Yapacaní en la rehabilitación de actividades agrícolas, mejorar sus rendimientos y garantizar su seguridad alimentaria, mediante la distribución de semillas y fertilizantes y la promoción de mejores prácticas agrícolas.	MDRyT Ministerio de Defensa	FAO	Solicitud del Gobierno enmarcada en apoyo al incremento de precios

Anexo 6

Marco de Prioridades de las Naciones Unidas (UNDAF) en Bolivia

El Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas, que constituye el marco estratégico común para las operaciones del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia, se elaboró en el año 2007, tomando como insumos la Evaluación Común de País y las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática (PND).

La programación estratégica consideró las siguientes áreas de cooperación alineadas a las prioridades del PND: i) político-institucional, ii) social, iii) medio ambiente y recursos naturales y iv) económica.

Los efectos esperados de la programación conjunta son una gobernabilidad democrática profundizada; desnutrición disminuida; población excluida y marginada con capacidades individuales y comunales desarrolladas que promueven su inclusión social, el ejercicio pleno de sus derechos y el mejoramiento de su calidad de vida; capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con manejo sostenible de recursos naturales y medio ambiente; capacidades institucionales y comunitarias fortalecidas en la gestión de riesgos y respuesta en situación de emergencias y desastres.

La participación de la FAO como agencia especializada se ubica en la prioridad nacional “Bolivia Productiva”, que establece que los pequeños productores son los mayores generadores de empleo e ingresos y requieren del apoyo estatal para que el empleo y los ingresos sean estables y dignos, con respeto a los derechos humanos. La nueva política prioriza la innovación y desarrollo para el incremento de la productividad y competitividad así como el desarrollo rural. La política de gestión ambiental busca el equilibrio entre desarrollo y conservación del medio ambiente, fortaleciendo el rol del Estado en la prevención, el control de la calidad ambiental y la protección de los recursos naturales.

El resultado esperado al final del ciclo programático 2008 – 2012 es el siguiente:

Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas en temas de desarrollo productivo y de generación de empleo con manejo sostenible de recursos naturales y medioambiente.

Intervención de la FAO en el UNDAF

<i>Country Programme Outcomes</i>	<i>Country Programme Outputs</i>
<p>CP OUTCOME 1:</p> <p>Propuestas de políticas públicas de desarrollo productivo y medio ambiente para la generación de empleo digno e ingresos aprobadas.</p>	<p>1.1. Propuestas de políticas para el desarrollo productivo con énfasis en el área rural desarrolladas (PNUD, ONUDI, FAO).</p> <p>1.2. Propuestas de políticas y prácticas para el manejo sostenible del medio ambiente elaboradas y aplicadas (ONUDD, ONUDI, PNUD, FAO).</p> <p>1.3. Propuestas de políticas y programas de seguridad alimentaria desarrolladas (FAO, OPS-OMS).</p>
<p>CP OUTCOME 2:</p> <p>Capacidades institucionales y de organizaciones productivas fortalecidas con énfasis en la generación de seguridad alimentaria, desarrollo del mercado interno y comercio justo.</p>	<p>2.1. Instrumentos, metodologías y modelos de promoción de conglomerados y redes productivas para el fortalecimiento a nivel local diversificadas y profundizadas (OPS-OMS, FAO, PMA, PNUD, ONUDI).</p>
<p>CP OUTCOME 3:</p> <p>Estrategias para el manejo, uso y aprovechamiento sostenible de recursos naturales y ambientales con énfasis en la seguridad alimentaria, en implementación.</p>	<p>3.1. Manejo integral, conservación y aprovechamiento de recursos naturales en procesos productivos agrícolas y no agrícolas promovidos (ONUDD, ONUDI, PNUD, FAO).</p> <p>3.2. Complejos productivos de recursos naturales renovables manejados sosteniblemente por comunidades campesinas potenciados mediante combinación de saberes tradicionales y tecnologías modernas apropiadas para la seguridad alimentaria priorizando emprendimientos liderados por mujeres (FAO, ONUDI, ONUDD).</p>
<p>Mecanismos de coordinación y modalidades de programas: Apoyo a la planificación del Gobierno Central, Departamental y Municipales.</p>	

Fuente: UNDAF, Bolivia. 2008-2012

Anexo 7

Intervención y Prioridades de las Agencias de Cooperación Internacional

INSTITUCION	AREA DE TRABAJO	TEMAS
<p style="text-align: center;">GTZ Cooperación Técnica Alemana</p>	<p>Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Programa de Desarrollo Agropecuario Sostenible (PROAGRO):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riego - Cuencas - Innovación agropecuaria - Acceso a servicios energéticos (cofinanciado por Holanda)
<p>Embajada del Reino de los Países Bajos</p>	<p>Medio ambiente y recursos naturales Crecimiento económico diversificado y sostenible con equidad Educación de calidad para todos y emancipación para pueblos indígenas, mujeres y minorías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a planes estratégicos de los sectores con mayor incidencia en la reducción de pobreza. - Seguridad jurídica y distribución de tierras, asentamientos humanos y reforma agraria. - Redes de servicios financieros. - Calidad y acceso a educación técnica. - Acceso a mercados internacionales. - Gestión integral de cuencas. - Acceso a agua potable y saneamiento. - Apoyo al programa nacional de cambios climáticos. - Fortalecimiento del estado de derecho. - Apoyo al Defensor del Pueblo. - Fortalecimiento organizacional a Prefecturas Departamentales - Cooperación cultural. - Apoyo para consejos educativos de pueblos originarios. - Mejoramiento de la calidad escolar, educación técnica y superior. - Fondo multidonante para los derechos reproductivos y la igualdad de género. - Apoyo a investigaciones científicas a través del PIEB.

Embajada Británica	Resiliencia climática	Programa piloto de resiliencia climática.
Embajada de Suecia Sección de Cooperación	Educación Gobernabilidad democrática Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Administración pública más efectiva, transparente e incluyente. - Aumento de posibilidades de los ciudadanos de gozar plenamente los derechos humanos (pueblos originarios). - Educación de calidad para niños y niñas (especialmente pueblos originarios). - Más pobres (en especial mujeres y niñas) ingresarán al mercado de trabajo. - Uso eficaz del agua, bosques y tierra. - Acceso agua potable y saneamiento básico. - Menor vulnerabilidad frente a catástrofes naturales. - Adaptación al cambio climático.
Embajada del Japón	Educación Transporte Salud Agua Potable Pequeños Agricultores	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la Calidad de Enseñanza Escolar (PROMECA). - Asistencia a las Personas con Discapacidad. - Mejora del Sistema de Transporte. - Programa de Fortalecimiento de Redes de Salud (PROFORSA) - Abastecimiento de Agua Potable en áreas de Pobreza. - Reducción de la Pobreza de Pequeños Agricultores.
IICA	Desarrollo rural. Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria. Innovación tecnológica. Comercio y Agronegocios.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción del desarrollo de las comunidades rurales bajo un enfoque territorial. - Reposicionamiento de la agricultura y la vida rural y renovación de su institucionalidad. - Promoción de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos. - Promoción de la incorporación de la tecnología y la innovación para la modernización de la agricultura y el desarrollo rural. - Promoción del Comercio y la Competitividad de los Agronegocios.

<p>PNUD</p>	<p>Erradicación de la Pobreza.</p> <p>Creación de espacios de consenso y diálogo político inclusivo.</p> <p>Desarrollo de capacidades para la gestión pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco conceptual para la formulación de programas integrales de erradicación de la pobreza. - Política fiscal como herramienta para generar equidad, promover la participación en la definición de políticas y apoyar la transparencia y democratización de la información. - Presupuesto nacional: revisión y análisis de la ley de presupuesto nacional, transparencia de gasto público, pedagogía fiscal. - Adecuación legislativa sobre: equidad y autonomías, régimen electoral, participación ciudadana en la formulación de políticas públicas, ley del poder ejecutivo. - Participación de los movimientos sociales en la formulación del nuevo marco legal. - Fortalecimiento institucional de la transición. - Construcción de consensos alrededor de la adecuación legislativa al nuevo texto constitucional. - Desarrollo de capacidades para la adquisición de bienes y servicios en niveles nacionales, departamentales, municipales. - Desarrollo de capacidades para el monitoreo y evaluación de proyectos sociales en los niveles nacionales y subnacionales.
<p>PMA</p>	<p>Contribuir a la reducción de la malnutrición infantil.</p> <p>Mejorar la matrícula, asistencia y capacidad de concentración y aprendizaje en niños de edad escolar primaria y que viven/trabajan en la calle.</p> <p>Mejorar las capacidades para prevención y respuesta a emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Integral para Niños de edades comprendidas entre los 2 y los 5 años. - Apoyo al Programa Nacional de Alimentación Escolar. - Generación de capacidades para el logro de la sostenibilidad en programas de alimentación escolar (escuelas productivas, promoción de emprendimientos locales de producción y transformación de alimentos por pequeños campesinos y/o empresas rurales). - Recuperación de Hogares en Inseguridad Alimentaria afectados por desastres naturales consecutivos (recuperación y protección de los medios de vida, incrementar niveles de educación, salud y nutrición básica, creación de capacidades para los preparativos y respuesta a emergencias, ayuda de emergencia a familias afectadas por nuevas crisis).

<p>COOPERACION ESPAÑOLA AECID</p>	<p>Gobernanza democrática.</p> <p>Participación ciudadana y desarrollo institucional.</p> <p>Cobertura de las necesidades sociales.</p> <p>Promoción del tejido económico.</p> <p>Medio ambiente.</p> <p>Cultura y desarrollo.</p> <p>Género y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de cooperación con la región andina: Gobernabilidad democrática y fortalecimiento de las instituciones, Desarrollo socio productivo desde la visión territorial, Defensa y mejor gestión de medio ambiente y recursos naturales, Desarrollo del sector turístico, Fomento de la integración socio laboral y educativa, Generación de oportunidades para la mujer andina. - Programa bilateral de cooperación hispano-boliviano: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; Cobertura de las necesidades sociales (derecho a la alimentación, fortalecimiento del sistema público de salud y de educación, agua y saneamiento básico, habitabilidad básica); Promoción del crecimiento económico, infraestructuras y servicios esenciales (apoyo a la transformación del sector agrario y acuícola, fomento de la competitividad de micro y pequeñas empresas, fortalecimiento del sector turístico, desarrollo de la gestión forestal), Medio ambiente, Cultura y desarrollo, Género y desarrollo. - Programas de cooperación hispano-boliviana a través de organismos multilaterales. - Programa de Cooperación Iberoamericana
<p>BANCO MUNDIAL</p>	<p>Mantenimiento y rehabilitación de caminos.</p> <p>Infraestructura descentralizada para la transformación rural.</p> <p>Alianzas rurales Infraestructura urbana para los pobres.</p> <p>Tierra para el desarrollo agrícola.</p> <p>Recuperación de emergencias y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pilar I: Desarrollo productivo y apoyo a la producción Incrementar productividad agrícola y seguridad alimentaria; aumento de productividad y creación de trabajo en áreas urbanas y rurales; mejorar servicios urbanos y rurales (infraestructura, agua y saneamiento, educación, etc). - Pilar II: Desarrollo sostenible Mitigar los efectos de desastres naturales en las actividades productivas; Incrementar el conocimiento del impacto del cambio climático; mejorar la capacidad de autoridades públicas de formular e implementar adecuadas respuestas a los cambios climáticos. - Pilar III: Desarrollo Humano Asegurar acceso equitativo a mejor calidad de educación y servicios de salud públicos; Incrementar la red de protección social; proveer a los jóvenes y hogares vulnerables de medios para reducir riesgos y manejar los efectos negativos del desempleo.

	<p>manejo de desastres.</p> <p>Transformación de la educación secundaria.</p> <p>Mayor acceso a salud.</p> <p>Inversiones en niños y jóvenes.</p>	<p>- Pilar IV: Gobernabilidad y apoyo al sector público Mejorar el diseño de los programas públicos, monitoreo y evaluación para implementar el Plan Nacional de Desarrollo efectivamente; Fortalecer la administración del sector público para mejorar los servicios y mayor inclusión; Fortalecer la administración financiera pública para incrementar la transparencia y contabilidad.</p>
<p>CAF</p>	<p>Desarrollo social y ambiental.</p> <p>Gobernabilidad y capital social.</p> <p>Infraestructura para mejorar productividad y competitividad.</p> <p>Fortalecimiento de sectores productivo y financiero (incluyendo PYMES).</p> <p>Fortalecimiento y desarrollo de los recursos naturales, recursos culturales y medio ambiente.</p> <p>Gestión pública eficiente.</p>	<p>Apoyar la ejecución de proyectos con elevado contenido social en las áreas de salud, saneamiento básico, desarrollo comunitario, desarrollo rural, que permitan la generación de empleos y oferta de bienes y servicios a favor de los grupos más pobres de la sociedad.</p> <p>Contribuir a lograr la preservación y consolidación de la democracia, el fortalecimiento institucional, la descentralización y la participación ciudadana.</p> <p>Mejorar los sistemas de comunicaciones, transporte, energía, favoreciendo el desarrollo productivo y del comercio dentro del país, así como el acceso de la producción nacional de los mercados externos en condiciones competitivas.</p> <p>Contribuir a la creación de una base empresarial que esté a la altura de los retos de una mayor integración comercial con el resto del mundo, en condiciones competitivas. Asimismo impulsar programas que permitan la consolidación y fortalecimiento del sistema financiero.</p> <p>Promover un desarrollo sostenible buscando la preservación del medioambiente y aprovechando las oportunidades que presentan al país los mercados internacionales emergentes.</p> <p>Fortalecer las políticas que se traduzcan en una gestión pública con eficiencia, que mejoren la calidad del gasto. Brindar apoyo a la sostenibilidad fiscal de las operaciones del sector público.</p>

<p>Cooperación Canadiense</p>	<p>Gobernanza Salud Crecimiento económico Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades de instituciones públicas clave, promoción de los derechos humanos y apoyo en reducción de desigualdad y exclusión. - Satisfacer las necesidades básicas relacionadas con la reducción de la mortalidad materna e infantil, el control de enfermedades y el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno para hacer frente a prioridades de atención en salud, trabajando hacia el logro de los ODM. - Incrementar el ingreso para los jóvenes del área rural, mejorando sus destrezas técnicas, incrementando sus capacidades y mejorando las condiciones para una mejor y mayor nutrición. - Integrar los derechos de las mujeres en las leyes y programas del país, difusión de los derechos de las mujeres y fortalecimiento de sus emprendimientos.
<p>UNICEF</p>	<p>Programa de Supervivencia, Salud y Desarrollo de Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Programa de Agua, Higiene y Ambientes Saludables.</p> <p>Educación para la vida y la ciudadanía.</p> <p>Programa de Protección de Derechos de la Niñez</p> <p>Políticas públicas, Abogacía y Alianzas por los Derechos de la Niñez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la mortalidad neonatal y materna - Mejorar los indicadores de salud del escolar y adolescente - Reducir el riesgo de contraer ITS/VIH-SIDA en adolescentes, jóvenes y sus familias. - Incrementar el acceso sostenible al agua segura y la disposición adecuada de excretas. - Construcción de sistemas de agua y saneamiento con tecnologías apropiadas. - Fortalecer capacidades comunitarias e institucionales en relación a servicios integrados de agua, saneamiento e higiene. - Educación básica, Desarrollo Infantil, Educación Alternativa. - Fortalecimiento del sistema nacional de protección. - Protección integral de derechos
<p>BID</p>	<p>Productividad, empleo e infraestructura productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento de la infraestructura de transporte. - Infraestructura productiva y promoción de la productividad y competitividad.

	<p>Protección social y desarrollo del sector de agua potable y saneamiento.</p> <p>Oportunidades para la mayoría y desarrollo con identidad.</p> <p>Fortalecimiento institucional a nivel nacional y descentralizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agua potable y alcantarillado. - Protección social y desarrollo comunitario. - Proyectos innovadores para promover la inserción social y generar crecimiento inclusivo. - Plan nacional de acción para la eliminación del trabajo forzado. - Modernización del sistema de registro de identificación de la población. - Apoyo a instituciones microfinancieras en mejorar sus tecnologías crediticias. - Proyectos en los sectores sociales y productivos para dar mayor cobertura a municipios rurales y comunidades indígenas con la población más vulnerable. - Apoyo a la administración pública central en manejo presupuestario y financiero del Estado, administración de impuestos, aduana y la lucha contra la corrupción. - Fortalecimiento del marco legal e institucional de organizaciones responsables de velar por las salvaguardias ambientales. - Administración del riesgo asociado al impacto de desastres naturales sobre la infraestructura social y productiva del país. - Desarrollo de la institucionalidad departamental y municipal en el marco del proceso de descentralización y fortalecimiento de la gestión de recursos humanos.
--	---	---

**Anexo 8: Resumen de Demandas de Asistencia Técnica del Gobierno de Bolivia a la FAO
(Resultados del taller de consulta y reuniones técnicas aclaratorias)**

SECTOR	INSTITUCION	TEMA	PRIORIDADES
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	Censo Agropecuario	Establecer el estado actual de la estructura e inventario del sector agropecuario nacional (línea de base, cartografía sectorial, áreas de intervención, inventario de la producción). Incluir el instrumento específico para el sector agropecuario: Marco de Muestra por Area.
		Seguro Agrícola	Asegurar la producción agrícola ante situaciones de riesgos climáticos (instalación de estaciones, evaluación de riesgos, análisis del marco legal y regulatorio). Se requiere el apoyo de FAO para incluir índices agrometeorológicos en la propuesta que elabora el MDRyT.
		Ley de Seguridad Alimentaria	Formular la propuesta de Ley de Seguridad Alimentaria.
		Atlas Productivo	Formular el proyecto para contar con mapas que generen información del uso actual de la tierra y los servicios relacionados (actividad del municipio, infraestructura, servicios, producción, etc).
		Complejos Productivos Territoriales	Formular el marco conceptual consensuado e identificar Complejos Productivos Territoriales. Ordenamiento, capacitación y gestión de proyectos. Impulsar Ferias agropecuarias promoviendo el Comercio Justo.
		Plaguicidas	Asistencia técnica para el mejoramiento de la gestión de plaguicidas obsoletos en Bolivia.
	Viceministerio de Tierras	Imágenes satelitales	Asistencia técnica en procesamiento e interpretación de imágenes satelitales para obtener información precisa de los cambios de uso de la tierra.
		Degradación de suelos	Apoyo técnico para la evaluación de los suelos degradados en la región de La Paz.
		Tratamiento de conflictos	Investigación, análisis, manejo y tratamiento de conflictos relacionados con el acceso y aprovechamiento de recursos naturales (que emergen durante la tramitación del proceso de saneamiento de tierras).
		recursos naturales forestales	Asistencia técnica en manejo sostenible de recursos naturales forestales no maderables en las comunidades emergentes de la distribución de tierras fiscales.
		Seguridad alimentaria	Asesoramiento técnico para establecer condiciones suficientes para seguridad alimentaria para las comunidades nuevas emergentes de la distribución de tierras fiscales.
		Movilización de recursos	Asistencia técnica para la movilización de recursos a programas de desarrollo específicos (contar con recursos para implementar programas integrales de desarrollo multisectoriales en los asentamientos comunitarios emergentes de la distribución de tierras fiscales)
		Recursos hídricos	Estudio sobre los recursos hídricos en las áreas de tierras fiscales dotadas (caracterizar los cuerpos de agua susceptibles de aprovechamiento y uso).
	Viceministerio de Gestión y Desarrollo Forestal	Cambios de uso de la tierra	Estudio de los cambios del uso de la tierra y su potencial productivo como base para el desarrollo agrícola y forestal en el departamento de Pando.
		Incentivos forestales	Desarrollo del Programa Nacional de Incentivos Forestales (reforestación, forestación y manejo forestal).
		Incendios forestales	Apoyo en capacitación, prevención y control de incendios forestales (capacitar a la población a través de prefecturas y municipios).
			Apoyo al Plan de Incendios Forestales (monitoreo satelital): formar cuerpos de bomberos forestales comunitarios.
		REDD	Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (UN-REDD).
	Normativa	Apoyar el diseño de la Ley Forestal.	
	TCP Facility	Dar continuidad al TCP Facility Forestal.	
	SENASAG	Normativa	Ley Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (formulación y socialización del anteproyecto de ley y reglamento).
			Normativa para la elaboración de alimentos inocuos.
		Fiebre Aftosa	Declaratoria de país libre de fiebre aftosa (estrategia de zonificación, proceso sostenido de vacunación estratégica, sistema de vigilancia y fortalecimiento de puestos de controles fronterizos estratégicos).

	INIAF	Conformación de consejos de innovación	Apoyo en la conformación de consejos departamentales y locales de innovación que sean ejecutados por los comités de gestión local para consolidar capacidades de investigación y extensión locales.
	CIDAB	Normativa	Impulsar la ley de pesca.
			Desarrollar normativa que promueva el repoblamiento de especies nativas de peces del Lago Titicaca.
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA	Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos	Gestión de Humedales	Fortalecer las capacidades técnicas del VMABCC en lo referente a procesos de gestión de humedales (estrategia de implementación de la Política Nacional de Humedales, desarrollo de un sistema de información, cursos de capacitación, intercambio de experiencias con otros países)
		Calidad Ambiental	Fortalecer las capacidades técnicas del VMABCC en procesos de evaluación de impacto ambiental y fiscalización (metodologías de impacto ambiental en proyectos energéticos, iniciativas de restauración ambiental, intercambio de experiencias en prevención y control ambiental).
		Cambio Climático	Establecer mecanismos de coordinación intersectorial para la mitigación y adaptación al cambio climático (trabajo intersectorial sobre cambio climático, definición de responsabilidades y ámbitos de acción de los sectores involucrados).
	Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego	Proyectos hídricos	Asistencia técnica a Prefecturas y Gobiernos Municipales en la implementación de los proyectos de Manejo Integral de Cuencas, Gestión Integral de Recursos Hídricos y Riego, para implementar mayor cantidad de proyectos y garantizar la sostenibilidad de los proyectos implementados en el marco del Programa Nacional de Cuencas.
		Cuencas	Fortalecimiento institucional al Plan Nacional de Cuencas (asistencia técnica en gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas).
		Desastres naturales hídricos	Programa de prevención y atención de desastres naturales hídricos.
		Desertificación	Programa nacional de desertificación.
MINISTERIO DE DEFENSA	Viceministerio de Defensa Civil	Prevención y Mitigación	Incorporación de la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la planificación del sector agropecuario.
			Promoción de sistemas de información para la seguridad alimentaria frente a desastres.
			Promoción y establecimiento de sistemas de alerta temprana en el sector agropecuario.
		Preparativos y Respuesta	Establecimiento de mecanismos nacionales, departamentales y locales para la preparación y atención de desastres en el sector agropecuario.
		Rehabilitación Recuperación	Definición e implementación de mecanismos nacionales, departamentales y locales para la rehabilitación y recuperación de la población, bienes, semovientes y servicios afectados por desastres en el sector agropecuario.
MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMIA PLURAL	Dirección General de Planificación	Apoyo a EMAPA	Capacitación en la elaboración de zonificación agroecológica, aplicación de fertilizantes, métodos de evaluación de información agrometeorológica, análisis de riesgos, cadenas productivas, manejo ecológico de plagas.
		Apoyo a PRO-BOLIVIA	Apoyo técnico para analizar la viabilidad de proyectos (Lista de proyectos CAF en perfil que requieren evaluación).
		Apoyo al Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones	Capacitación y asistencia técnica para los productores en Comercio Justo que atiende el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones y PROMUEVE-BOLIVIA: <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto a diseño final para la creación de la Certificación de Comercio Justo y la identificación de mercados de economía solidaria. 2. Propuesta de institucionalidad para la implementación y administración de la Certificación de Comercio Justo Boliviano. 3. Plan de Sostenibilidad de la Certificación. 4. Proyecto de norma que crea la Certificación de Comercio Justo. 5. Mapeo de mercados de comercio justo según productos bolivianos específicos. 6. Identificación de condiciones para la socialización de las relaciones comerciales y el acceso a mercados de comercio justo.

MINISTERIO DE EDUCACION	Dirección General de Planificación	Fondo nacional para alimentación escolar	Apoyo técnico para la creación de un Fondo Nacional para la Alimentación Escolar para coadyuvar la universalización del servicio y mejorar su calidad.
		Educación alimentaria nutricional	Asistencia técnica para la elaboración de programas de educación alimentaria y nutricional y difusión de materiales educativos con enfoque en la nutrición, desarrollo y aprendizaje de los niños menores de 6 años.
		Indicadores nutricionales	Recibir asistencia técnica en la elaboración y construcción de indicadores y estándares de nutrición que permita contar con información integral sobre la incidencia de la nutrición en el aprendizaje, desarrollo y crecimiento de los niños y niñas menores de 6 años y su implicancia en el rendimiento y deserción escolar en la educación comunitaria vocacional (Nivel Primario).
CT-CONAN (Comité Técnico del Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición)	Programa Multisectorial Desnutrición Cero	Desnutrición	Erradicación de la Desnutrición Infantil: agua potable, saneamiento básico, cocinas mejoradas, conservación de suelos, programas de comunicación educativos en nutrición y alimentación, huertos escolares, producción familiar para el consumo (huertos y animales menores), producción de alimento complementario local (en Caripuyo).
		PACE	Programa de Alimentación Complementaria Escolar (PACE): universalizar la dotación de alimentación complementaria escolar a partir del fortalecimiento de las capacidades municipales y productos locales.
		Seguridad Alimentaria	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional con Soberanía: definir acciones multisectoriales para operativizar la política y los indicadores de seguridad alimentaria nutricional.
		Indicadores	Construcción de indicadores del área productiva para evaluar la desnutrición en la población.
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	Dirección General de Planificación	Control de enfermedades	Control de la fascioliasis en provincias hiperendémicas del Departamento de La Paz (reducir los niveles de afectación de la enfermedad en humanos y ganado de las provincias Omasuyos, Los Andes e Ingavi).
		Calidad de Agua	Fiscalización y monitoreo de la calidad de fuentes de agua (sistema de información nacional sobre la calidad de fuentes de agua y medidas para reducir la contaminación de fuentes de agua).
			Contar con un laboratorio nacional de control de la calidad de agua (disponer información estadística de la calidad de agua en puntos estratégicos de las principales cuencas).
Fortificación de Alimentos	Establecer el impacto de la aplicación del Programa Nacional de Fortificación de la sal, harina, aceite y leche.		
	Implementar un sistema de control, monitoreo y alerta temprana para verificar la calidad de yodo que se incluye en la sal.		
MINISTERIO DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO	Plan Vida para Erradicar la Extrema Pobreza	Asentamientos humanos en Pando	Manejo agroforestal y seguridad alimentaria para los nuevos asentamientos humanos en el departamento de Pando.
		Ampliar cobertura del Plan Vida	Ampliar la cobertura de las intervenciones en municipios priorizados por el Plan.
	Instituto Nacional de Estadística (INE)	Censo Agropecuario	Implementación de la Actualización Cartográfica Multipropósito
		Hojas de balance de alimentos	Apoyar la ejecución de las Hojas de Balance de Alimentos (serie actualizada 2005-2008).
		Encuesta de Presupuesto Familiar	Apoyo técnico para ejecutar la encuesta de presupuesto familiar que tiene como base el consumo de hogares.
		Encuesta Nacional Agropecuaria	Publicar los resultados de la encuesta nacional agropecuaria 2008.